



Columnas NACIONALES

15 octubre 2024

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



HOY QUE SALGA la convocatoria para la elección de jueces y magistrados, a ver quién se anima a levantar la mano para competir por alguna de las 850 posiciones que estarán en juego.

HASTA AHORA se sabe del panista **Roberto Gil Zuarth**, quien ya dijo que buscará convertirse en ministro de la **Suprema Corte**. Se da por sentado que las ministras **Lenia Batres** y **Loretta Ortiz** también planean estar en la boleta. **Yasmín Esquivel** también se perfila para competir, aunque ha seguido otra estrategia: no apareció en ningún mitin callejero morenista cuando se debatía la reforma judicial.

SERÁ INTERESANTE conocer qué tipo de personajes y personalidades se apuntan para una contienda compleja y desigual, en la que, por ley, los partidos políticos están impedidos para participar y los aspirantes a juzgadores, supuestamente, no pueden hacer campaña. A eso hay que sumar que será una elección que hoy no tiene ni siquiera reglas claras y en la que el adversario no es otro juzgador, sino todo un régimen.

• • •

EN EL SEXENIO PASADO, el agrónomo **Octavio Romero** fue director de **Pemex** y "consolidó" a esta petrolera como la más endeudada a nivel mundial. Ahora, el nuevo gobierno le está dando el encargo de emprender desde el **Infonavit** la construcción de casas, ¿qué podría salir mal?

HACE 50 AÑOS, esa misma intentona fracasó estrepitosamente, por lo que actualmente empresarios desarrolladores están criticando la medida morenista. Y es que el **Infonavit** no es precisamente un modelo empresarial a seguir: con **AMLO** el instituto inició con un índice de cartera vencida del 8 por ciento y seis años después se disparó hasta el 19 por ciento. ¡Gulp!

• • •

BOFETADA con guante blanco la que dio el gobierno madrileño, pues resulta que el festival **Hispanidad 2024** este año tuvo a **México** como invitado especial, bajo el lema: "**Todos los acentos caben en Madrid**".

LOS NUEVE DÍAS que duró el festival organizado por la administración de la derechista **Isabel Díaz Ayuso**, rompió récord de asistencia con más de ¡630 mil participantes! Hubo desde cabalgatas hasta reguetón, lo mismo que ballet, teatro y hasta payasos. Y no, nadie pidió perdón.

• • •

CUENTAN QUE **Pedro Haces**, el líder sindical y empresario (aunque suene contradictorio), anda muy emocionado con la reforma que busca, supuestamente, regular las relaciones laborales entre las plataformas tecnológicas de aplicación, las famosas apps, y sus trabajadores.

Y NO ES porque a Haces le preocupe mucho la agenda laboral de la Presidenta, sino que más bien ve en esa iniciativa una graaan oportunidad para engrosar las filas de la **CATEM** con varios miles de nuevos afiliados.

DE HECHO, hay quienes dicen que **Pedro Haces** ya tiene un arreglo, perdón, un romance con la **Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación**, por lo que la iniciativa lo pone a un paso de hacerse de –otro– enorme botín sindical.

FRENTE POLÍTICOS

1. Equidad negociada. La mayoría morenista en la Cámara de Diputados resolvió el reparto de presidencias de comisiones con una fórmula simple pero crucial, 13 mujeres y 13 hombres. No fue tarea fácil. Es de destacar la capacidad negociadora de **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro. De acuerdo con **Arturo Ávila**, vocero de Morena, las 26 comisiones que le tocaron a su bancada fueron asignadas con un equilibrio que busca la democracia perfecta, pero no estuvo libre de tensiones internas. Aunque la votación fue clara, con un 88% de apoyo, con 246 diputados compitiendo, más de uno salió molesto. Pero la libraron. Y bien. **Monreal** no pierde tablas.

2. Ladrones sueltos. El gobierno de **Miguel Ángel Navarro Quintero** no puede presumir de seguridad en Nayarit. Los robos en todas sus modalidades aumentaron un 25% entre 2022 y 2023, pasando de mil 370 a mil 713 casos. En específico, el robo de vehículos y a casas va en ascenso. Y no es un fenómeno aislado: desde que **Navarro** asumió, el delito ha ido al alza. ¿El problema? Morena no podrá excusar la falta de control. Si bien el aumento no es apocalíptico, el gobernador enfrenta una realidad incómoda, pues su tan afinado discurso de seguridad se desmorona en cifras. Y eso es lo que pesa a la población nayarita, que ya no ve el fondo.

3. Juego desigual. La ministra **Margarita Ríos Farjat** propone garantizar que las candidaturas a la gubernatura de Oaxaca en 2028 y 2030 sean exclusivas para mujeres. Esto surge como respuesta a una alternancia de género que, según **Ríos Farjat**, pone en desventaja a las mujeres, ya que la próxima gobernadora sólo gobernaría por dos años, mientras que el siguiente hombre tendría un periodo completo de seis. **Alberto Pérez Dayán** manifestó que se debe invalidar la norma, pues afecta el mandato constitucional que establece que se debe garantizar la paridad de género en igualdad de condiciones. Mientras, las mujeres siguen en segundo plano.

4. Choque de trenes. **Adrián Alcalá**, comisionado presidente del Inai, y **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Gobernación, están a punto de protagonizar un enfrentamiento clave este miércoles 16 de octubre. El tema que los convoca es la iniciativa que busca desaparecer organismos autónomos como el Inai. Mientras el instituto apoyado por **Alcalá** advierte que la extinción sería un golpe letal a la transparencia y los derechos humanos, la administración de **Claudia Sheinbaum** parece decidida a seguir adelante. El diálogo será privado, pero el conflicto es público y, sobre todo, inevitable.

5. Derrota anunciada. El gobernador **David Monreal** ve cómo los criminales continúan apoderándose de Zacatecas. Ayer lunes, un grupo armado disparó frente a la presidencia municipal de Jerez, hiriendo a cinco personas, entre ellas una madre y su hija. El fiscal **Cristian Paul Camacho** confirmó que los heridos están estables. Pero el miedo ya se apoderó de la comunidad. Las clases fueron suspendidas. Mientras tanto, **Arturo Medina Mayoral**, secretario de Seguridad, sigue sin ofrecer soluciones concretas. Zacatecas es tierra de nadie y **David Monreal** cada día pierde más el control de la entidad. Por más que le busca, no halla la solución.

Lomeli, a Comunicación con Clara

Y fue la Jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, quien definió ayer que será **Ana María Lomeli** quien quede al frente de la Coordinación de Comunicación Social de su administración. "Es un símbolo y referente del periodismo", afirmó la mandataria capitalina. La comunicadora es egresada de la Escuela de Periodismo Carlos Septién y cuenta con 40 años de experiencia. "Como parte del equipo que trabaja en la construcción del Segundo Piso de la Cuarta Transformación bajo el liderazgo de **Claudia Sheinbaum**, el día de hoy nuestra Jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, me honró con el nombramiento como coordinadora de Comunicación Social. Pediré licencia como diputada federal. Mi eterno agradecimiento a nuestra Presidenta, por la confianza depositada en mí durante su campaña... A ti, mi admirada y querida Clara Brugada, te ratifico mi compromiso desde esta responsabilidad", ha escrito Lomeli.

Pág. 2

Yunes a monedazos

Tremendo abucheo el que se llevó **Miguel Ángel Yunes** padre por parte de trabajadores del Poder Judicial, quienes lo interceptaron a su salida de un establecimiento en Veracruz. "Yunes, traidor, te vendiste al dictador!", se escucha que le gritan decenas de personas, en un video que circula profusamente en las benditas redes. Es sabido que los Yunes, padre e hijo del mismo nombre, fueron quienes dieron el voto que faltaba a la 4T para aprobar la reforma constitucional al Poder Judicial, de la cual se derivaron las leyes secundarias finalmente aprobadas ayer en Diputados, y la realización en el Senado de una tómbola con la cual se definió cuáles serán las plazas que se someterán a votación en 2025 y, por lo tanto, qué jueces perderán el empleo. Los manifestantes bloquearon por unos momentos el paso de la camioneta de Yunes y le arrojaron monedas. No le perdonan, nos comentan, el agravio infligido.

El paso de Profeco, ANTAD y Walmart

Relevante, nos comentan, que entre las primeras acciones que ha tomado la nueva administración de la Profeco, con **Iván Escalante** al frente, sea la de establecer mesas de trabajo permanentes con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, así como con Walmart México. Y es que, ha adelantado el funcionario, una de las acciones prioritarias de la institución será la de denunciar a quienes se hacen pasar por verificadores, así como a servidores públicos que traten de sacar ventaja con sus cargos y soliciten dinero a proveedores. El objetivo establecido por la Presidenta **Sheinbaum** es la cero corrupción, ha referido. Por lo pronto, tanto la ANTAD como Walmart han mostrado disposición y apertura a mejorar la atención a los consumidores. **Diego Cosío**, presidente de la primera refirió que el compromiso es sumar, en tanto que el vicepresidente de Nueva Walmart México, **Javier Treviño**, destacó que estos diálogos permitirán mejorar prácticas. Ahí el dato.

Diálogo con el Inai

Nos recomiendan estar muy atentos a la reunión que se llevará a cabo mañana, cuando la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, reciba a los comisionados del Inai. De entrada, nos dicen, el hecho de que los integrantes del órgano colegiado del Instituto sean recibidos en el Palacio de Covián confirma la disposición al diálogo del Gobierno federal, que encabeza la Presidenta **Claudia Sheinbaum**. Con el encuentro de mañana se rompe una dinámica de enfriamiento de la relación entre el Ejecutivo federal y el órgano garante del acceso a la información, que se mantuvo durante el pasado sexenio. El presidente del Inai, **Adrián Alcalá**, solicitó audiencia con el nuevo Gobierno desde la etapa de transición y ahora su petición fue atendida. De la plática de mañana dependerá, en buena medida, el futuro de este organismo autónomo y de la transparencia en el país.

Los olvidados de Campeche

Nos cuentan que algunos funcionarios de Campeche tienen un concepto muy elevado de la protección civil, como la secretaria de Protección, **Marcela Muñoz Martínez**, quien, ante la inminente llegada del huracán Milton, el pasado 8 de octubre, viajó a la Ciudad de México y ahí estuvo durante toda la contingencia. Hay quienes la vieron abordar un día antes —cuando ya estaba la alerta máxima— el vuelo AM2441 de Aeroméxico, con hora de salida a las 07:09 del Aeropuerto local, junto con tres personas del sexo masculino. Total, que cuando el meteoro pegó en el Caribe mexicano, la responsable de la seguridad estaba muy lejos de Campeche y, por lo tanto, no se enteró de que en Isla Arena no se realizó un desalojo a tiempo y como consecuencia, 500 personas quedaron atrapadas en sus casas inundadas. En días recientes han surgido quejas de los damnificados por la falta de apoyo del Gobierno estatal, que encabeza **Layda Sansores**, quien, por cierto, no ha dicho una sola palabra sobre este tema en sus emisiones del *Martes del Jaguar*. UF.

Señalan más errores

Y fue durante la discusión de las leyes secundarias de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, que el priista **Rubén Moreira** exhibió algunos errores de contenido en la misma, que no fueron corregidos en los dictámenes del Senado ni de la Cámara de Diputados. En el artículo 553 y 554 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, por ejemplo, se repiten textos de manera innecesaria, señaló. En esa lógica nos dicen que **Ricardo Monreal** ha aceptado los señalamientos y ha anticipado que se están revisando las inconsistencias para ver si aún es posible hacer correcciones. "Podemos hacer las modificaciones necesarias antes de la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros el 16 de octubre", explicó. Hace unos días se desató una controversia porque en la reforma constitucional también se incluyeron dos artículos contradictorios. Por lo pronto, pendientes.



Confidencial

El PRI de Alito, bajo sospecha

De nueva cuenta, el PRI de **Alejandro Moreno** está bajo sospecha a la sombra de Morena. Al completar los senadores priistas el quórum mínimo para la sesión del sábado en el Senado –a la que no acudieron algunos morenistas para la tómbola–, no faltaron los críticos que revivieron el fantasma del *PRIMor*. Tanto sonó el ‘sospechosismo’, que el CEN del partido tricolor salió a acallar las versiones. “El PRI no le dio quórum a Morena para el espectáculo vergonzoso de la tómbola. Después de que Morena y sus aliados iniciaron la sesión, fuimos a votar en contra de ese ridículo procedimiento. Somos el único partido que se mantiene firme contra la reforma al Poder Judicial”, aclaró. ¿Y el PAN y MC? ¿Qué no también van en contra?

Ejercicio de memoria

A contrapelo de su reciente actitud “cordial”, ayer el diputado **Rubén Moreira** estalló contra el PT, al hacer uso de la palabra desde su curul. El priista se indignó de que el petista **José Luis Sánchez González** hiciera alusiones al *tricolor* y tuvo a bien recordarle a gritos que “¡cuando en Aguascalientes perdieron el registro (diciembre de 2015) se pararon en la puerta de todos nosotros, incluyéndome a mí, tu dirigencia, a mendigarnos apoyo, a que habláramos con el presidente para que les regresaran el registro; lloraron como plañideras!”. El coahuilense remató su alocución llamando a los petistas “¡rémoras!”...

Balconean a morenistas

Tremenda balconea a los morenistas la que dio el diputado **César Alejandro Domínguez**, quien le pidió a los guindas de la Comisión de Justicia ser más precavidos a la hora de tirar línea. Y es que el priista reclamó que, “si van a bajar instrucciones de cómo votar, háganlo en un *chat* que no sea el de la comisión, donde estamos todos...”. Y es que durante la discusión de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, un mensaje les habría dicho a los de Morena qué hacer. “Sé que van a aplicar la mayoría, pero denos una respetadita a los demás, porque me parece que ese es el cinismo que los caracteriza”, pidió Domínguez.

Inmortalizar a Ifigenia

En el Palacio Legislativo de San Lázaro están a un paso de inmortalizar a la recién fallecida diputada Ifigenia Martínez. Y para eso ya hay el consenso de que el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados lleve su nombre. La propuesta, del diputado y economista oaxaqueño **Carol Altamirano**, argumenta que es un buen motivo para reconocer “la voz valiente, audaz y profesional de la destacada economista, catedrática y legisladora, quien siempre se destacó por su lucha a favor de la democracia”. Y hasta se revisan las posibles modificaciones al Estatuto de Organización Técnica y Administrativa y al Manual General de Organización de la Cámara de Diputados, para hacer realidad la propuesta, nos dicen.

Inversionistas, “sin cautela”

La presidenta Claudia Sheinbaum adelantó ayer que, en el marco de la 14ª edición del US-Mexico CEO Dialogue, que contará con la participación de 60 líderes empresariales, entre los anuncios de inversión que se harán destaca el de una firma de cruceros que realizará “una inversión muy grande” en Cancún. De acuerdo con la mandataria, contrario a lo que afirma el director de la Bolsa Mexicana de Valores, **Jorge Alegría**, no hay cautela entre los inversionistas, ya que “muchísimas empresas” quieren “seguir invirtiendo en nuestro país”.

‘Habemus’ vocera en el gobierno de CDMX

La jefa de gobierno, Clara Brugada, anunció ayer que será la periodista **Ana María Lomelí** quien se encargará de la Comunicación Social y vocería de su administración. Lomelí tiene una larga carrera como presentadora de noticias en programas tanto de radio como de televisión y ha escrito un libro. Además, recientemente obtuvo una diputación federal por Morena. Según Brugada, la comunicadora pedirá licencia en breve para asumir su nuevo encargo.



BAJO RESERVA

El "pausado" Ken frente a la presidenta Sheinbaum

:::: Aunque está en "pausa" el embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**, estará presente hoy en la Cumbre de Alto Nivel entre líderes y empresarios de México y Estados Unidos, que encabezará la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

Nos señalan que este encuentro servirá como un buen acercamiento de cara a la próxima revisión del T-MEC, a las elecciones de noviembre en EU y al inicio del sexenio en México. La expectativa está en cómo será el saludo entre la presidenta Sheinbaum y el embajador Salazar, luego de que la mandataria le puso "lineamientos" al diplomático estadounidense que le impiden tener contacto directo con los secretarios de Estado, como solía hacerlo, y ahora todas sus peticiones e inquietudes deberán pasar forzosamente por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Qué tiempos aquellos, nos dicen, en que don Ken visitaba Palacio Nacional en más ocasiones que varios de los miembros del gabinete presidencial de la pasada administración.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ken Salazar

El equipo de seguridad de AMLO

:::: Hace unos días esta casa editorial informó que la quinta "La Chingada" del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, en Palenque, Chiapas, fue protegida con cámaras de videovigilancia y acordonada con alambre con cuchillas. Pero eso no es todo, fuentes del gobierno federal nos comentan que además de esto, hay un pequeño grupo de militares que forman parte del equipo de seguridad asignado al exmandatario federal. Así que además del pueblo, el exmandatario también tendrá uno que otro guardaespaldas militar.

Citará el Senado al Gabinete de Seguridad para detallar la estrategia de pacificación

:::: El Senado alista la comparecencia de los titulares del Gabinete de Seguridad para que expongan los detalles de la estrategia anunciada la semana pasada por el secretario de Seguridad y



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Omar García Harfuch

Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**. Nos comentan que la Cámara Alta citará a los responsables de las secretarías de Gobernación, Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional y Marina, así como de la Guardia Nacional. La idea, nos explican, es que haya un intercambio de puntos de vista entre legisladores y funcionarios federales para conocer más a fondo el plan de la actual administración para pacificar al país y enfrentar a los grupos criminales.

¿Desacatará INE suspensiones de juzgados?

:::: Nos comentan que hoy, en el Instituto Nacional Electoral (INE), los consejeros y trabajadores regresan de sus vacaciones institucionales, las cuales, si bien ya tenían previstas desde meses atrás, cayeron como anillo al dedo ante los ajustes para la reforma al Poder Judicial, que contempla la elección de jueces por medio del voto popular. Hasta el momento, el INE no se ha pronunciado acerca de si continuará con la organización de la elección de los juzgadores, o acatará las suspensiones de distintos juzgados, de las cuales ya han sido notificados. Veremos la decisión que se tome en el órgano electoral, y si esta no ahonda más las divisiones dentro del instituto.

REDES DE PODER



Diálogo con importantes anuncios

La presidenta **Claudia Sheinbaum** tendrá su primer encuentro **público**, ya como **mandataria**, con algunos de los **empresarios** más importantes del país y también de los **Estados Unidos** en el **CEO Dialogue**, en el que, más allá de

los **temas** que formalmente serán puestos sobre la mesa como el **T-MEC** o el **nearshoring**, va a ser interesante ver este primer **acercamiento** oficial de arranque de **sexenio**.

Expectativas hay muchas, pues más allá de **temas políticos**, lo cierto es que hay mucho **interés** para **invertir** en el país por parte

del sector **empresarial**, y del otro lado, de la parte del **gobierno**, se han mandado mensajes de **estabilidad** y **confianza** para que las **inversiones** lleguen.

Es decir, hay **confianza** de ambas **partes**, al menos en este **arranque**. Incluso es posible que hoy en ese marco se **anuncien** importantes **proyectos**. Atentos.

Y sí, hay línea

Un momento **incómodo** fue el que se vivió el día de ayer durante la **discusión** en comisiones de las **leyes secundarias** de la **reforma judicial**, cuando el diputado del **PRI**, **César Domínguez**, ventiló a

los legisladores de **Morena** que participaban en el **debate**.

Y es que, al parecer, uno de los **diputados guinda** envió **instrucciones** muy detalladas de cómo **votar** pero no solo a sus compañeros de **bancada**, sino que el mensaje lo envió en un **chat** en el que están todos los integrantes de la **Comisión de Justicia**. Algo que ya se **sabía**, pero pues de lo que **aprovechó** para hacer escarnio el **tricolor**. Eso sí, como dice el dicho, el que esté **libre** de **pecado**.

Sin denuncias formales

A pesar de las diversas **denuncias públicas** hechas por **familiares** de

internos de los diferentes penales del **Estado de México** en relación a las **cuotas** que deben de pagar las personas **privadas** de su **libertad** cada semana por supuesta **seguridad**, el secretario de **Seguridad de la entidad**, **Cristóbal Castañeda Camarillo**, señaló que no existen **denuncias** ante las instancias correspondientes, **negando** de cierta forma ese tipo de **prácticas** que amaga a las **familias** exista.

A decir del **funcionario**, se deben hacer **denuncias** ante las **instancias** correspondientes para que se pueda **investigar** tal **acción**. ¿Será que se **ignoran** estas **prácticas** o solo es un llamado a que se sigan los **canales oficiales**?

TRASCENDIÓ

Que los secretarios de Energía, **Luz Elena González**, y de Economía, **Marcelo Ebrard**, se reunieron con empresarios para hablar sobre la reforma que revisa el Senado, cuyo propósito es devolver el carácter público a Pemex y la CFE, todo como preámbulo del encuentro que sostendrá hoy la presidenta **Claudia Sheinbaum** con directivos de grandes firmas de México y EU, en el que tiene previsto explicar de primera mano y sin intermediarios los alcances de la reforma judicial que tanta suspicacia ha generado en el país del norte. Por cierto, en la cita de ayer estuvo **Francisco Cervantes**, líder del CCE, lo que confirma que sí han cambiado las relaciones del poder con la IP nacional.

Que el morenista **Saúl Monreal** reclamó ayer, justamente durante la discusión de la reforma sobre Pemex y CFE, que se le haya tratado como senador de segunda, pues lo dejaron al final del debate y solo se le permitió hablar durante tres minutos. En tanto, la bancada del PRI salió al paso de las acusaciones que la señalaron como responsable de haber completado el *quorum* que requerían Morena y aliados el sábado pasado para la insaculación de cargos del Poder Judicial que se votarán en 2025; su argumento es que la 4T por sí sola tenía los legisladores necesarios. Anotado.

Que la vacuna Patria, la gran apuesta del sexenio pasado en cuanto a desarrollo científico y que rompería los monopolios de la industria farmacéutica, finalmente no se aplicará en la campaña nacional contra el covid y otras enfermedades respiratorias. Resulta que el biológico enfrentó “grandes retos” en términos regulatorios, de infraestructura y disponibilidad de insumos, servicios y equipos, además de que no se cumplió el perfil de los voluntarios que participarían en las fases de investigación, todo según la empresa Avimex. En fin.

Que la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que encabeza **Norma Piña**, dejó para el 23 de octubre la sesión para resolver el caso de **Mario Aburto Martínez**, asesino confeso de **Luis Donald Colosio**. El tema está en manos de la ministra **Lenia Batres**, quien debe resolver entre confirmar el amparo otorgado al magnicida para que se mantenga firme la reducción de su condena de 45 a 30 años o reponer el caso. La vez pasada el convicto se quedó a un voto de su libertad. —



Sacapuntas

VIVIENDA PARA TODOS



CLAUDIA SHEINBAUM

► Un nuevo proyecto con base social se aproxima y es en materia de vivienda, pues la presidenta **Claudia Sheinbaum** anunció un programa en el que las familias mexicanas, y particularmente, mujeres, jefas de familia, jóvenes, población indígena y adultos mayores de zonas urbanas, tengan acceso a la vivienda de bajo costo. Se estima que los hogares sean de 60 metros cuadrados, con costos desde 700 mil pesos hasta un millón 200 mil pesos.



TOCAN LA PUERTA

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

► Este miércoles, la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, recibirá a los integrantes del INAI, encabezados por Adrián Alcalá. Quieren los comisionados hablar sobre las bondades que representa mantener vivo al organismo, a pesar de que todo apunta a que en diciembre desaparece, como parte de las reformas que heredó **AMLO**.



TIENE QUIÉN LO CUIDE

ANDRÉS M. LÓPEZ O.

► Elementos de la Sedena forman parte del equipo de seguridad asignado al ex presidente **López Obrador**. Se trata de un grupo reducido si se compara con el que fue asignado a los gobiernos neoliberales, en donde se comisionó a decenas de elementos del Estado Mayor Presidencial para cuidar y prestar servicio a los ex mandatarios y sus familias.



DEFINICIONES EN LA CORTE Y EL TEPJF

NORMA PIÑA

► Aún hay dudas sobre el futuro de los integrantes de la Corte, que encabeza **Norma Piña**, y del Tribunal Electoral, de **Mónica Soto**. Los nuevos ministros se elegirán en 2025; los magistrados **Soto**, **Felipe de la Mata** y **Felipe Fuentes** se extenderán hasta 2027. **Reyes Rodríguez** y **Janine Otálora** concluyen pronto, a ver si se quedan.



VUELVE LA PERMANENTE

CLARA BRUGADA

► La jefa de Gobierno de la CDMX, **Clara Brugada**, anunció que a partir de noviembre y hasta diciembre de 2025 se podrá realizar el trámite para la nueva licencia permanente de conducir y será únicamente para conductores de autos particulares, costará mil 500 pesos. Los de primera vez deberán aprobar un examen teórico sobre seguridad vial.



MIGUEL TORRUCO GARZA

COORDINACIÓN FUTBOLERA

► Hablando de la capital, tanto en el Gobierno Federal como en el de la CDMX se alistan para el Mundial de Fútbol 2026. Por el gobierno federal llevará la batuta en los trabajos **Miguel Torruco Garza**, director Nacional de Promoción al Deporte y Bienestar, mientras que por el gobierno local lo llevará la mismísima Jefa de Gobierno.



CRISTÓBAL CASTAÑEDA

RESULTADOS EN EL EDOMEX

► El secretario de Seguridad, **Cristóbal Castañeda**, informó que en el gobierno de **Delfina Gómez** se realizaron un millón y medio de operativos para disminuir delitos de alto impacto; se detuvo a 42 mil 429 personas; se aseguraron 13 mil 106 vehículos, 692 armas de fuego y 4 mil 372 blancas y 2 millones de litros de hidrocarburos.



EL CABALLITO

El reproche de la Presidenta por la liberación de *La Güera*

::::: Nos dicen que causó enojo la liberación de **Vanesa Ballar**, alias *La Güera*, acusada de ser la autora intelectual del doble asesinato en la Plaza Artz Pedregal de los ciudadanos israelíes. La



BERENICE FREGOSO. EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum

presidenta **Claudia Sheinbaum** hizo un fuerte reproche a los jueces, con sede en Morelos, por dar “un sabadazo”. El caso, nos recuerdan, fue uno de los más fuertes que enfrentó como jefa de Gobierno y fue uno de los primeros expedientes que le tocó resolver al hoy secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, quien descubrió ligas

de los homicidios con el *Cártel Jalisco Nueva Generación*. Así que nos afirman que no habrá que perder de vista el caso, pues difícilmente las autoridades federales lo dejarán pasar.

Se agrieta el grupo parlamentario del PAN en la CDMX

::::: Nos dicen que hay un grupo de diputadas panistas reelectas y electas que no están nada contentas con su coordinador **Andrés Atayde** y que este enojo viene desde la designación del vicecoordinador, pues son la única bancada que no tiene una mujer en la Junta de Coordinación Política. Así, nos afirman, han estado ventilando denuncias que se han presentado en contra de don Andrés por supuesta violencia política de género. El hecho es que hay algo de fondo que no tiene unida a la bancada del PAN que, como sabemos, es la que aglutina a la oposición en el Congreso capitalino. Nos precisan que algunas de sus compañeras de plano están pidiendo su cabeza, de lo contrario, existe la amenaza latente de una desbandada. Lo que otros nos recuerdan es que don Andrés es de todas las confianzas del líder político de la capital, quien es **Jorge Romero**.

Regresan las audiencias ciudadanas de Delfina

::::: Nos confirman que hoy la gobernadora **Delfina Gómez** ofrecerá su tercera audiencia pública en Palacio de Gobierno. Se trata de una actividad diseñada para fomentar la participación de la población en la toma de decisiones. La mandataria estatal escuchará directamente los problemas de la gente y los canalizará con las áreas correspondientes para buscar una solución. En las dos audiencias anteriores se registraron asistencias de más de dos mil personas, atendidas en una extensa jornada de casi 12 horas ¿Cómo les irá hoy?



ESPECIAL

Delfina Gómez

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO



novveL_luis@yahoo.com.mx

Soberbia

Juan Zepeda y su soberbia en la LXII Legislatura del Estado de México son de pena ajena. Le dijo al secretario de Seguridad del Estado de México **Cristóbal Castañeda**, que acudió a la Glosa del informe de la gobernadora **Delfina Gómez**, que le dejaba un manual para que mejoraran las cosas en la materia, porque Movimiento Ciudadano se prepara para gobernar en la entidad, y no quería que le dejaran mal las cosas. Así decía cuando fue candidato del PRD y ni pintó para la gubernatura, por más que sacó su lado rockero.

Ernesto Santillán Ramírez, del PT, le pidió al secretario no dudar de los conocimientos en materia de seguridad de los diputados, y aseguró que en Ecatepec combatieron con todo al crimen en el gobierno municipal (encabezado por **Fernando Vilchis**).

Al secretario le llovieron cuestionamientos por parte de las bancadas aliadas y no aliadas, pero supo contestarlos sin mayor problema, y habló del delito del cobro de piso, que en coordinación con la Legislatura se puede atender, así como con la gente, porque a veces no quieren denunciar. La diputada perredista **Araceli Casasola**, aseguró que la gente no va a denunciar porque tienen miedo a los grupos criminales que se dedican a la extorsión, y reconoció que le dejaron una bomba de tiempo al secretario **Cristóbal Castañeda**.

La diputada panista **Joanna Felipe Torres** comentó que "no habrá resultados en materia de seguridad si no nos involucramos todos" y que les tocó coincidir en tiempos críticos para la seguridad en el estado de México y se debe ejercer la función con un fuerte sentido ético y valentía.

A la secretaria de Salud **Macarena Montoya**, los diputados y diputadas cuestionaron sobre los avances de los hospitales inconclusos en la entidad, el IMSS Bienestar y el desabasto en medicamentos; la funcionaria se defendió, habló de los avances y los retos; por supuesto algunos legisladores y legisladoras hablaron del pasado de los gobiernos priistas que dejaron en la ruina el Sector Salud.

Hoy será la tercera audiencia pública de la gobernadora mexiquense **Delfina Gómez** en el Palacio de Gobierno.



Proyectan revés a Morena en Jalisco

Mañana miércoles la Sala Superior del Tribunal Electoral del agobiado Poder Judicial de la Federación debatirá sobre la elección en Jalisco, en respuesta a la demanda interpuesta por la candidata de Morena, Claudia Delgadillo, quien pidió declarar nulos los comicios por la gubernatura estatal del pasado 2 de junio, que ganó el candidato de Movimiento Ciudadano, Pablo Lemus. Se trata de la última instancia en este proceso y el fallo de los magistrados definirá si se declara válido el triunfo de Lemus o si se le da la razón a la candidata morenista en su petición de nulidad.

El proyecto de sentencia, que ya hizo público desde hace varios días el magistrado Felipe Fuentes, propone desechar la impugnación de Delgadillo y confirmar la declaratoria de validez y el triunfo de Lemus, tal y como lo determinó el Tribunal Electoral de Jalisco desde el pasado 12 de agosto, argumentando que la candidata morenista "carece de interés jurídico dado que no acudió a inconformarse ante la instancia local".

Es decir, que Claudia Delgadillo, que no apareció como demandante o agraviada en la primera impugnación que presentó Morena ante el Tribunal estatal el 15 de junio, cometió un error garrafal, y eso hizo que el magistrado Fuentes desconociera su interés jurídico al haber impugnado a nivel federal, sin haberlo hecho antes, ella como afectada, en la instancia local.



Porque, efectivamente, en la primera denuncia que se presentó para impugnar el resultado del 2 de junio en Jalisco, sólo aparecía Morena como partido y fue hasta dos días después que la candidata se quiso sumar, pero ya sólo pudo aparecer como "coadyuvante" en la denuncia y no como afectada.

A reserva de cómo voten los 5 magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral federal este miércoles, todo indica que la mayoría votará a favor del proyecto de Felipe Fuentes, con lo que la última instancia confirmaría "el cómputo, la elegibilidad y la declaración de validez de la elección a la gubernatura en Jalisco, así como la entrega de la constancia de mayoría expedida a favor

de Jesús Pablo Lemus Navarro", quien después de cuatro meses y medio sería por fin declarado "gobernador electo".

Así quedaría resuelto de manera definitiva e inatacable, el triunfo de MC y de su candidato Pablo Lemus en Jalisco, y terminaría el largo periodo de incertidumbre que se vivió en ese estado ante las impugnaciones de Morena que pretendía revertir el resultado de esos comicios a partir de una serie de argumentos y presuntas irregularidades que fueron desechados, primero en las instancias estatales, luego en la Sala Regional del TEPJF y finalmente por la misma Sala Superior del Tribunal que es la máxima y última instancia.

Hay una versión que apunta a que también Claudia Delgadillo cavó su propia tumba, no sólo por su garrafal error jurídico de no encabezar ella la denuncia local, sino porque desde Palacio Nacional decidieron dejarla sola y a su suerte, desde el pasado 17 de agosto, día en el que los morenistas, al parecer incitados por la candidata perdedora, abuchearon y le gritaron al gobernador Enrique Alfaro durante un evento con el entonces presidente López Obrador y con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en la zona de Los Altos de Jalisco.

El caso es que, como diría el clásico tan citado en Palacio Nacional, "haiga sido como haiga sido", todo indica que mañana la señora Delgadillo y Morena Jalisco recibirán un duro revés y se terminará así el impasse en el que se encontraba la entidad jalisciense que, después de meses de incertidumbre y tensión, tendrá por fin un gobernante electo en la persona de Pablo Lemus, que rendirá protesta como gobernador constitucional el próximo 1 de diciembre. ●

Así quedaría resuelto de manera definitiva e inatacable, el triunfo de MC y de su candidato Pablo Lemus.



JOSÉ WOLDENBERG

Subordinar a la autoridad y erosionar la confianza

Desmantelando pieza por pieza el sistema electoral, el gobierno, Morena y sus aliados continúan su labor tendiente a subordinar a las autoridades en la materia. No les importa que en el trayecto se pierda la confianza que de manera paulatina se construyó.

Ahora, en el Senado se aprobó en comisiones que la consejera presidenta del INE pueda nombrar directamente a los directores ejecutivos y responsables de unidades técnicas sin necesidad de presentar esas candidaturas ante el Consejo General, que requiere de una mayoría calificada de votos para convalidar dichos nombramientos. Además, se transfieren facultades del Consejo a la Junta General Ejecutiva.

El IFE se construyó en 1990 luego de la oceánica crisis de confianza que generaron las elecciones de 1988. Se entendió que era impres-

cindible una operación reformadora mayor para recuperarla. Y que ello solo sería posible con una autoridad imparcial. Centrémonos solo en los órganos superiores de dirección y ejecutivo del Instituto.

El Consejo General no podía repetir la experiencia de la Comisión Federal Electoral, en la que un partido, el PRI, tenía por sí mismo más votos que los del resto de los partidos y los representantes del Legislativo y el Ejecutivo (que por cierto eran del PRI).

Por eso se diseñó un cuerpo colegiado con equilibrios diversos que entre 1990 y 1996 fue afinando su composición para ofrecer garantías de imparcialidad a todos. Al inicio el Consejo era presidido por el secretario de Gobernación. En 1996 se decidió excluir al gobierno de la organización electoral para subrayar la necesaria autonomía del Instituto. En su origen en el Consejo estaban

Pretenden volverle a otorgar ese poder, sin mediaciones, a la presidenta del Consejo.

representados dos legisladores por cada Cámara, uno de la mayoría y otro de la primera minoría con voz y voto, luego todas las bancadas igualaron su representación y al final se les canceló el voto. Algo similar sucedió con los representantes de los partidos. Al inicio había una representación según su votación, luego todos contaron con un voto y hoy tienen voz, pero no voto. La innovación mayor fue la de los consejeros magistrados, en aquel entonces propuestos por el presidente y aprobados por la Cámara de Diputados por mayoría calificada. Esos consejeros se transformaron en consejeros ciudadanos y en su nombramiento ya no intervino el presidente. Luego se convirtieron en consejeros electorales y son los únicos con voz y voto. Se les supone no alineados a ningún partido.

Todas esas barrocas operaciones tenían un objetivo esencial: bús-

queda de imparcialidad y de esa forma construir confianza en el método que permite la competencia civilizada de la diversidad.

Junto al Consejo General existe una Junta General Ejecutiva integrada, al inicio, por el director ejecutivo y el secretario del Consejo y los directores responsables de las diferentes áreas. Estos últimos eran nombrados por el director general. Se trata de la cabeza del servicio profesional que todos los días realiza las tareas sustantivas del Instituto. Y dado que los partidos opositores mantenían una cierta desconfianza hacia esos funcionarios, en 1993, intentando que ellos también irradiaran imparcialidad y confianza se estableció que los directores ejecutivos serían nombrados por votación calificada en el Consejo General.

Lo que ahora pretende la coalición gobernante es volverle a otorgar ese poder, sin mediaciones, a la presidenta del Consejo, que por cierto no ha mostrado demasiada independencia en relación con el gobierno.

Construir confianza es un proceso lento y en ocasiones tortuoso, destruirla es sencillo. ●

Profesor de la UNAM

Atribuciones que rompen colegialidad

COLABORADOR INVITADO

Marco Baños

 Profesor en UP y UNAM,
Especialista en materia electoral

 @MarcoBanos


La modificación a leyes secundarias para implementar la reforma judicial fue el pretexto que la mayoría parlamentaria de Morena, PT y PVEM utilizó para incrementar las atribuciones de la presidencia del Instituto Nacional Electoral, no para fortalecer la organización de la elección de personas juzgadoras, sino para garantizar que la consejera presidenta,

Guadalupe Taddei, mantenga el control de la estructura ejecutiva que, hasta ahora, logró por la vía de encargadurías en la mayoría de direcciones ejecutivas y unidades técnicas.

En la víspera del 34 aniversario del IFE-INE que se instaló el 11 de octubre de 1990, la Cámara de las y los Senadores añadió al texto de la iniciativa enviada por la presidenta Clau-

dia Sheinbaum una disposición adicional a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que, seguramente, será avalada por la Cámara de las Diputaciones, por la cual se establece que la presidencia del INE podrá designar a las y los titulares de las áreas centrales sin necesidad de consensuar los nombramientos con las demás consejerías.

Se trata de una modificación que rompe el mecanismo colegiado que por 34 años se mantuvo en la legislación electoral, por el cual la presidencia de la institución presentaba propuestas que tenían que ser avaladas por mayoría calificada de consejeras y consejeros electorales, dando estabilidad y legitimidad a los nombramientos, cuyos titulares no se los debían a ningún funcionario en lo particular, generaban fortaleza en favor de la institución y un desempeño técnico y profesional en favor de la organización electoral y del cumplimiento de todas las atribuciones de la autoridad electoral.

En contrasentido, la nueva facultad de la presidencia amplía el poder que actualmente ejerce, anula la colegialidad que prevalecía hasta hace un año y medio y, posiblemente, permitirá modificar los criterios de selección para que, en vez de conseguir perfiles sólidos especializados, baste la cercanía o pertenencia al grupo de la presidencia para lograr el nombramiento. La deliberación y las posibilidades de supervisión en las comisiones integradas por las consejerías se verán disminuidas y, cuando alguna resolución o acuerdo propuesto por las áreas ejecutivas y por la presidencia sea rechazado o modificado en el pleno, quedará el eficiente mecanismo de la impugnación, donde la mayoría de las magistraturas de la Sala Superior han blindado a la consejera presidenta, incluso con aquel acuerdo aprobado por la mayoría de consejerías que establecía reglas y temporalidad a la figura de las designaciones provisionales, que fue revocado por el Tribunal, el cual señaló que la presidenta podía nombrar

las encargadurías de despacho sin un límite temporal.

El hecho ejemplifica algo evidente: la coalición gobernante, al tener mayorías calificadas, se atreve a hacer lo que quiere, sin frenos ni contrapesos, sin escrúpulos ni el menor apego a la ética pública; modifica con impunidad las leyes y exige que el INE no acate decisiones judiciales que ordenan suspender provisionalmente la organización de las elecciones del Poder Judicial. Tierra de nadie que nos aproxima a una crisis constitucional, donde los políticos de la mayoría adelantan que ellos decidirán si un acto es o no legal, sustituyendo a las y los juzgadores.

La reforma morenista está destruyendo al Poder Judicial y anulando al Estado de derecho; su implementación permitirá sustituir a los y las juzgadoras que lo integran para colocar personas que defenderán intereses de la nueva mayoría autocrática y, de paso, obtendrán el control absoluto de instituciones que han sido fundamentales para el desarrollo democrático de las últimas décadas.

ARTÍCULO MORTIS

ROBERTA
GARZA

@robertayque



La tombolización de la República

Un par de jueces federales le ha ordenado al INE detener el proceso de elección que, en los hechos, demolerá la independencia del Poder Judicial, y todavía falta ver la opinión de una Suprema Corte que ha votado ocho contra tres por atraer el caso alrededor de su inconstitucionalidad. Pero nada de eso importa en los hechos.

Desde que las expresiones de alarma de las candelas de costumbre cayeron, una vez más, en oídos sordos cuando el nuevo partido de Estado se carranceó ilegalmente una supermayoría legislativa que no ganó en las urnas, cualquier controversia o acción para enmendar esos yerros legalmente, civilizadamente, no pasará de ser un *performance*, una comparsa, como aquellas elecciones que por décadas hizo el PRI acompañado de esa oposición testimonial que presentaba candidatos que recorrían el país arengando en las plazas y reuniéndose con grupos de interés cuando, desde el año anterior, todos sabíamos, en el momento justo cuando el dedo ungidor se posaba sobre la testa elegida, quién sería el siguiente presidente.

Hoy, como en aquellas épocas que creíamos pasadas, la democracia y el estado de derecho se han

convertido en una pantomima, en palabras buenas sólo para los eslóganes y diatribas diseñadas para consumo acrítico y masivo del pueblo bueno, aunque en los hechos ese pueblo no tenga la menor importancia a los ojos del poder; luego de seis años de extorsiones, embutes, acosos y amenazas, el Legislativo, el INE, el Tribunal Electoral y la Comisión de Derechos Humanos obedecen hoy no a los intereses ciudadanos, sino sólo a los del caudillo, mientras que el Judicial y las demás instancias que antes serían como contrapesos están a punto de sucumbir. Las instituciones y las ONG que sobrevivieron los continuos embates desde el Estado están acogotadas, la libertad de expresión opera bajo amenaza, el Palacio interviene groseramente, con recursos que debían ser públicos, en los procesos electorales, y la fuerza policial sólo se despliega en forma cuando obedece a un fin político.

Luego de la Revolución los caudillos se pusieron de acuerdo para evitar más baños de sangre, turnándose ordenadamente la silla entre facciones, creando para tal fin un partido que normaba quién era el mandamás durante un sexenio al tiempo que los perdedores se lamían las heridas y esperaban su turno. Mientras, los gobernados eran alimentados con un populismo barato y resentido y el ejército se mantenía al margen de mayores ambiciones a cambio de abundantes prebendas para sus generales. La dictadura perfecta, pues. Hoy esa hegemonía vuelve a servirle a un solo hombre, pero ya no por seis años, con la actual Presidenta ostentando quizá el bastón, pero no el mando.

Nadie sabe si los jueces de la Suprema Corte operarán por no ser comparsa de esta nueva dictadura mexicana. Lo que es seguro es que, de ser así, Morena se va a pasar su decisión por los tropicales dídimos: en los hechos, por la vía del sufragicidio, México tiene desde el 2 de junio de haber dejado de ser un país democrático y regido por un estado de derecho. Ojalá no nos tardemos otros 70 años en darnos cuenta. ■



ALBERTO AZIZ NASSIF

Una reforma destructiva, con las mejores intenciones

A medida que se conoce la ruta de la reforma judicial y su implementación, resulta más absurda y contradictoria. Esta situación la definió con mucha precisión el jurista Roberto Gargarella en el programa de Carmen Aristegui el viernes pasado: es una reforma para el poder, por el poder, pero en nombre de las mejores intenciones, es decir, de la democracia y la justicia.

La supuesta búsqueda de la democracia y la justicia son en realidad un disfraz para tapan la trampa del poder: la captura de uno de los poderes que ha sido hasta ahora el mayor contrapeso frente al mayoritarismo gobernante. La democracia no son puras elecciones y mayorías, sino también contrapesos y tutela de derechos para las minorías. Para terminar con los privilegios y la corrupción en el Poder Judicial, no solo se necesita de un buen diagnóstico, que no lo hay en la reforma, sino de mecanismos y controles que no tienen nada que ver con la elección popular de jueces, magistrados y ministros, ni con la creación de un tribunal de disciplina, procedimientos que van a agravar los problemas de la justicia en el país porque politizarán al Poder Judicial, sin controles democráticos.

Se dice que la elección popular de los jueces los acercará al pueblo, pero en realidad persiste un objetivo muy shumpeteriano, quién dijo que la democracia es para elegir entre las opciones que presenten las élites. Así, los poderes Ejecutivo y Legislativo, dominados por Morena, y un judicial desbaratado, harán las propuestas. Luego habrá comisiones de selección que también serán integradas por los poderes dominantes de la coalición morenista. Los jueces se convertirán en una suerte de diputados que entrarán al terreno de la disputa por los votos para conservar la chamba; se tira a la basura lo que ha sido la carrera judicial de años y años de preparación, exámenes, concursos y selección por méritos. Se destruirá la independencia de los jueces, y entraremos a una fase de juzgadores al gusto y conveniencia del poder gobernante y de los poderes fácticos, como el crimen organizado.

Vamos a la destrucción judicial, a la desaparición de órganos autónomos y a la concentración del poder, pero con las mejores intenciones.

No debería ser difícil de entender para el morenismo y para la presidenta Sheinbaum, que una reforma así, llena de prisas, errores y tropiezos, que ha ignorado a todas las voces críticas, no sirve. Para cambiar las reglas del juego se necesita de amplios consensos y no se vale modificarlas para beneficiar al oficialismo en turno. Se dicen diferentes del viejo régimen y del viejo partido dominante, pero la realidad los contradice. Desde de que Morena ganó en 2018 se ha debatido si es el nuevo PRI. Con análisis histórico se ha dicho que se trata de dos expresiones políticas muy diferentes; sin embargo, lo que no se había calculado es que un partido dominante se comporta de forma muy similar, porque así es su naturaleza en el ejercicio del poder (Desde Michels hasta Panebianco, lo explican).

Hemos visto cómo Morena quiere ampliar sus mecanismos de control, quiso meter doble filtro para poder vetar lo que decidieran las comisiones sobre las candidaturas, ejemplo del poder por el poder. Hace su reforma judicial, bajo el disfraz de la democracia y la justicia para tener el control de todos los espacios. Otro ejemplo es lo que hizo con el INE: en las leyes secundarias de la reforma judicial le da a la presidencia actual (de cercanía morenista) la facultad de nombrar a las direcciones de la Junta General, cuya dinámica se tomaba de forma colegiada. Ahora Taddei podrá nombrar a su gusto, sin el voto y el veto de los otros consejeros y consejeras, a toda la estructura, con lo cual nos regresamos al IFE de antes de la reforma de 1996. De igual forma, se ha empezado a mover la reelección de la actual presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra, que ha sido una nulidad. Es otro espacio capturado por el oficialismo que ha inutilizado a esa institución cuando más falta hace la defensa de los derechos humanos en esta época de alta militarización de la seguridad pública. También se anunció que ya viene la desaparición de varios organismos autónomos, que son contrapesos. Toda la herencia autoritaria que dejó AMLO.

Vamos a la destrucción judicial y la concentración del poder, pero con las mejores intenciones... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif



Peras y manzanas

VALERIA MOY

Las instituciones en una tómbola

Los ganadores del premio del Banco de Suecia en Ciencias Económicas, el Nobel de Economía anunciado ayer —Daron Acemoglu, Simon Johnson y James A. Robinson— han enfocado sus estudios sobre el papel de las instituciones en el crecimiento económico y en la prosperidad de un país. Su premisa —*grosso modo*— es que las sociedades con instituciones sólidas fomentan cambios positivos y a través de éstos se logra el crecimiento. La inclusión de los grupos obliga a la conversación y al trabajo en equipo. Por el contrario, naciones con instituciones deficientes o sistemas extractivos no impulsan los cambios necesarios para avanzar ni en crecimiento ni en desarrollo.

Los estudios de Acemoglu, Johnson y Robinson se alejan en cierta medida de la economía más rígida basada en modelos de crecimiento abstractos que no considera contextos históricos. De alguna manera, regresan lo “social” a ese estudio que a veces queremos considerar como una ciencia exacta. Sin embargo, es precisamente esa distancia de lo abstracto lo que abre la puerta a las críticas. Su teoría sirve para explicar —no sé si explica del todo— por qué algunas naciones prosperan y otras no, pero no contribuye a entender evidencias exitosas de crecimiento y de desarrollo en economías que francamente contradicen su tesis de fortaleza institucional. Sus aportaciones, aún así, son innegables.

El sábado, antes de que se anunciara el Nobel de Economía, vimos en México cómo en un sentido real y figurado las instituciones mexicanas se juegan la existencia en una tómbola. Las imágenes en las que se observa cómo se acomodan las pelotitas para decidir a quiénes se despedirá el próximo año del Poder

Judicial sin importar su experiencia, ni trayectoria ni conocimiento deberían de pasar a la historia como la muestra del debilitamiento institucional del país. Ojalá que la imagen de las pelotas rodando por el suelo al caérseles de las manos sea profética. En el mundo no hay, sin embargo, evidencia de que un sistema como el que México aprobó haya funcionado.

Es triste ver cómo quienes defienden el nuevo sistema —si así se le puede llamar— caen en falacias argumentativas tan absurdas como decir que el sistema anterior tampoco funcionaba. O argumentar que dado que los jueces y magistrados serán electos se convierte en un sistema más democrático. O sugerir que dado que ahora la decisión proviene de una tómbola es tanto más justo, como si el azar supiera de justicia.

Acemoglu, Johnson y Robinson han argumentado que la calidad de vida de las personas está principalmente determinada por el lugar y el momento de su nacimiento. Poco tiene que ver en ello su talento o su trabajo. Una tómbola, dirían algunos, es la que determina las enormes diferencias. Mientras tanto, aquí cedemos las decisiones a la suerte.

Las instituciones, para que funcionen, deben de adaptarse a los tiempos, pero sin perder de vista su objetivo fundamental. No deben ser tan rígidas para no evolucionar ni reconocer los cambios que la sociedad demanda, pero tampoco tan flexibles como para responder únicamente a los ciclos políticos o peor aún, a los políticos. Si una institución no cumple su propósito hay que hacer los cambios que procedan.

Demoler las instituciones no suena a la mejor idea para cimentar la prosperidad, si seguimos la línea de los galardonados con el Nobel. Ponerlas en una tómbola, tampoco, agregaría yo. ●

@ValeriaMoy



JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

La puesta en escena de la reforma judicial

El proceso de reformas judiciales en marcha constituye un amplio y complejo muestrario de muchas cosas. Desde luego, de la manera en la que el oficialismo gobernante concibe a la impartición de justicia. Como una actividad por conquistar para hacer de ella, de sus realizadores y de sus destinatarios, una parte más del engranaje que buscan establecer. Bajo la repetición estruendosa de sus 36 millones de votos, de la supuesta voluntad popular unificada y unitaria, y de la arrogancia de suponerse conciencia y destino de la nación entera, ese oficialismo quiere adjudicarse una función concebida para ser autónoma, de modo que pase a formar parte de sus designios e intervenciones.

La reforma judicial en marcha ha evidenciado que la escenificación a la que asistimos proviene de algo que no se nombra y que, con el azar, se dice, quieren regirse las cosas (Borges). De quien, ya instalado en su maximato, ve a los personajes por él elegidos interpretar el guion que dejó escrito. Quien asiste a las puestas en escena para mirar, satisfecho, los mababares y ridículos que sus personeros ejecutan para complacerlo.

La reforma en marcha ha mostrado las incapacidades de los ejecutores de la encomienda. De quienes reducen el oficio de la política a la arbitrariedad de ser y saberse mayoría. De tener que mostrar el poder para complacer a quien no nombran y para saberse, tal vez reconocerse, poderosos y triunfantes. La marcha de estos días ha evidenciado incapacidades técnicas. El no saber hacer lo necesario para alcanzar los resultados buscados. Rifas de carpa, esferas saltarinas, listados secretos, ocultas relaciones numéricas y dudosas aritméticas, signi-

ficaron los acontecimientos de los que se disponía por decisión propia.

La reforma judicial anunció también el futuro. Su escenificación mostró las prácticas y los recursos de los actuales gobernantes. Nos dejaron ver que aun cuando ellos mismos decidan las reglas de su actuar, podrán también desconocerlas cuando en algo se opongan a su actuar. El guionista y los directores, los productores y los actores de la tragicomedia judicial en marcha nos han hecho saber que tienen la capacidad de recrear el guion, la dirección y las actuaciones conforme lo vayan creyendo necesario.

La reforma judicial en marcha nos ha mostrado que el oficialismo no está dispuesto a someterse, ni siquiera, a sus propias reglas. Que lejos de servirles como patrones de actuación, son indicadores tentativos de las acciones a realizar. Que sus reglas no dan fijeza a sus conductas, ni pueden servir a otros de mapas u hojas de ruta.

El espectáculo de las reformas constitucionales, las leyes que de ellas emanaron, los acuerdos parlamentarios y la tomolera sesión del

12 de octubre, evidenciaron muchas cosas. Visiblemente, incapacidades y arrogancias, y la celebratoria festividad de quien suele confundir razón con mayoría. Evidenció también la malsana capacidad de violar las propias reglas hasta reducirlas a nada.

De la reforma misma y de la azarosa sesión senatorial se ha escrito y se escribirá mucho. Se señalarán sus grandes errores y mayores arbitrariedades. Se identificarán ordenadores, escenificadores y tramoyistas. El pasar de los años terminará por reafirmar a esas horas y a esos actos la vergonzosa dimensión que desde ahora tienen. Pero volviendo a nuestro presente, estos actuare nos han mostrado la posibilidad de que todo sea instrumentalizado para nada. De que el valor de lo establecido quede reducido al instante de su establecimiento. ●

Ministro en retiro de la SCJN. @JRCossio

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



La perversa reforma judicial no sólo desprestigia a México: le causa grave daño y lo pone en el camino de la tiranía.

La justicia

En México la justicia ya se chingó. Infinitas disculpas pido a mis cuatro lectores por el exabrupto, pero me salió del alma, como suele decirse para justificar unas palabras que no se pueden contener y se desbordan. La astracanada que Noroña armó en el Senado para empezar a cumplir la reforma judicial sería motivo de irrisión y mofa de no ser porque resulta trágica. Ese individuo es un zafio, pero además ha mostrado ser capaz de llegar a los peores extremos de la indignidad con tal de lograr sus ambiciones. Verdadera infamia es decidir en un sorteo el destino –vale decir la vida– de más de 700 juzgadores y juzgadoras cuya trayectoria, de varias décadas en muchos casos, se ve truncada en una rifa propia de garito. La perversa reforma judicial iniciada por AMLO y llevada a efecto por su continuadora y personera no sólo desprestigia a México: le causa grave daño y lo pone en el camino de la tiranía. Ciertamente la actual judicatura tiene defectos, pero es susceptible de ser mejorada. Con el nuevo sistema la impartición de la justicia caerá en manos de gente escogida prácticamente al azar a la que se le pide requisitos mínimos para alcanzar un cargo cuya obtención ha exigido estudios y

experiencia demostrados en arduos exámenes a los que se someten los aspirantes, todos de carrera en el foro. Ningún cambio se ve en la nueva Presidencia de la República, que a pocos días de comenzada exhibe ya parecido autoritarismo, igual cerrazón, semejante agresividad y las mismas imposiciones del que parece ausente pero sigue presente. Lo peor es que el destino de la justicia será el destino de México. No es que estemos al borde del abismo: es que ya caímos en él... Ante la situación del país el humor es útil lenitivo, o sea algo que suaviza y al mismo tiempo tonifica. Séame permitido aliviar con el relato de algunos cuentecillos el grave peso de la anterior disertación... Don Cucurulo maduro caballero que en su juventud fue un bon vivant, le preguntó a su nieto mayor: “¿Has oído la expresión ‘Vino, mujeres y canto?’”. Respondió el muchacho: “Sí”. “Permíteme darte un consejo –dijo el experto señor–. Concéntrate en las mujeres. Cuando llegues a mi edad tendrás sobrado tiempo para dedicarte a lo demás”... Un pordiosero halló tirada una cartera que a alguien se le cayó y que contenía varios billetes de mil pesos. Feliz por su buena fortuna se encaminó a la taberna más cercana a fin de ce-

lebrar el hallazgo. En una esquina estaba una sexoservidora de profusas formas ataviada en forma tal que por arriba se veía hasta abajo y por abajo se veía hasta arriba. A la vista de la incitante fémina el pordiosero experimentó una desusada conmoción en la entrepierna. Inclínándose le dijo a la aludida parte: “Y ahora, tú, ¿cómo sabes que traigo dinero?”... La noche estaba oscura; llovía torrencialmente y soplaban un viento helado que calaba hasta los huesos. La suegra de Capronio dijo: “Se me acabaron los cigarros. Tendré que ir a la tienda de la esquina a comprar unos”. De inmediato se puso en pie Capronio: “Suegrita: ¿cree usted que voy a permitir que salga en una noche como ésta únicamente para comprar cigarros? Tenga este dinero y tráigame de paso unas cervezas”... “Me contaron que andas con otra”. Eso le dijo doña Macalota a su marido. “Mentira –replicó don Chinguetas–. Es la misma”... El niño de 5 años se asomó por la cerradura al cuarto de sus papás y les dijo a sus dos hermanos: “Se están peleando”. Miró su hermano de 7 años y manifestó: “No. Están haciendo el amor”. Vio a través de la cerradura Pepito, de 10 años. Declaró: “Y muy mal”... FIN.

ANTILOGÍA

RICARDO
MONREAL

ricardomonreal@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA



¿Qué tal un referéndum judicial?

El gran problema que tienen las y los juzgadores que se oponen a la reforma constitucional al Poder Judicial es que son jueces y parte y, entonces, por más lógica formal que posean sus argumentos, están afectados de parcialidad.

Esta parcialidad puede conducir a su vez a otros defectos de la práctica profesional, como el conflicto de interés o la colusión de autoridades para defender un interés particular o de gremio.

¿Carecen por ello nuestros jueces y juezas del derecho a defenderse? En lo absoluto. Es legal y legítimo que las personas juzgadoras que sientan amenazados sus parti-

culares intereses laborales y profesionales salgan a la calle a manifestar su descontento y busquen mecanismos de protección de los mismos.

Sin embargo, no es legal ni legítimo que intenten obstruir la instrumentación de una reforma que recorrió todas las etapas previstas por la misma Constitución, y que es ya un hecho jurídicamente consumado por el órgano reformador permanente. Las reformas que han agotado este proceso alcanzan el grado más alto de validez de una norma jurídica universal, y se caracterizan por ser definitivas, inatacables e inapelables.

Suena fuerte y duro, pero, después de haber sido una propuesta explícita de campaña y ahora una reforma constitucional consumada, no se puede negar que el cumplimiento de la reforma al Poder Judicial reviste ya el carácter de interés superior de la nación.

Pero, no obstante la claridad en los fundamentos y motivaciones de esta reforma, aún existe resistencia a su instrumentación y cumplimiento. ¿Por parte de quiénes? De las mismas personas que se sienten afectadas.

La mayoría de la Corte aprobó someter a consulta jurídica de sus integrantes la validez del procedimiento constitucional de la reforma al Poder Judicial, mientras que la mayor parte de personas agremiadas en la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) han rechazado desde el proyecto mismo de reforma (especialmente lo relativo a la elección popular y la reducción de sueldos) hasta las decisiones de su autori-

dad máxima, el Consejo de la Judicatura, en el sentido de retirar —por improcedentes— los amparos contra la reforma constitucional. ¿Qué hacer ante estos casos de rebeldía o resistencia judicial?

Nuestra Constitución prevé que la Corte (árbitro máximo) resuelva los conflictos entre poderes, órdenes de gobierno y órganos autónomos, por invasión de competencias (controversia constitucional) o la invalidación de una norma jurídica que sea contraria al orden constitucional (acción de inconstitucionalidad), pero no contempla explícitamente el caso de que dos poderes (Ejecutivo y Legislativo) sienten en el banquillo de los acusados al Poder Judicial por resistirse a su reforma interna. Es una controversia inédita, como inédito sería que América y Chivas, en una final, se unieran para protestar por el arbitraje y pedir el cambio de jueces.

Quien pregunta no se equivoca y, de persistir la resistencia de personas juzgadoras al mandato popular de reformarse, quedaría como recurso el referéndum judicial; es decir, la consulta a la ciudadanía sobre a quién le asiste la razón jurídica y política: si a la mayoría calificada de legisladoras y legisladores federales y locales que aprobamos la iniciativa del Ejecutivo o a la mayoría de las y los jueces, magistrados y ministros que la resisten.

Si la reforma al Poder Judicial trae ya el bautizo de un gran plebiscito popular, no estaría de más reconfirmar su legitimidad y validez con un gran referéndum ciudadano. ■



EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ

Extranjerismo judicial

El debate generado por la reforma constitucional ha propiciado radicalizaciones, algunas derivadas de la pasión que este tema provoca, pero otras implican acciones impropias como el empleo del Canal Judicial para promover propaganda que avale la posición antigubernamental asumida por varios Ministros de la Corte en su intento de invalidar textos constitucionales, rebasando sus atribuciones. Vi la entrevista que en dicho canal le hicieron al jurista italiano Luigi Ferrajoli, no para efectuar un análisis académico serio, sino con el objetivo deliberado de usar al connotado constitucionalista como ariete para atacar la reforma impulsa-

da por el gobierno.

Este tipo de acciones es condenable por diversos motivos. Uno de ellos es recurrir a autores extranjeros cuyas obras se han elevado en el plano jurídico nacional al carácter de dogmas, como si fueran las únicas expresiones teóricas admisibles. Así se ha generado una adoración por Dworkin, Alexy, Atienza y otros juristas extranjeros, entre los que se encuentra ¡claro!, Ferrajoli, en lugar de atender las lecciones de Tena Ramírez, Mario de la Cueva, Ignacio Burgoa; Elisur Arteaga o las expresadas en mis textos constitucionales a las que se desdén por no coincidir con modas extranjerizantes. De este pecado ha sido partícipe la academia inclinada solo a difundir y sobrevalorar las teorías principialistas, jusmoralistas e injerencistas que han puesto en riesgo la congruencia de nuestro sistema constitucional y la seguri-

dad jurídica, al abrir la posibilidad de interpretaciones que rebasan los límites legales y constitucionales.

Debemos edificar una verdadera Doctrina Constitucional Mexicana que rechace el colonialismo cerebral imperante en nuestro ambiente jurídico, la cual tendría que construirse, por supuesto, conociendo las diversas corrientes mundiales, pero sin consagrar a ninguna de ellas como una especie de religión. De cualquier modo, sería conveniente que los adoradores de lo extranjero, consultaran obras como: "Towards Juristocracy: The Origins and Consequences of the New Constitutionalism" de Ran Hirschl; "Taking the Constitution Away from the Courts", de Mark Tushnet, o "Political Constitutionalism: A Republican Defence of the Constitutionality of Democracy", de Richard Bellamy, entre otras. Creo que uno de los problemas del extranjerismo judicial es el desconocimiento del idioma inglés que orienta a nuestros investigadores a formar sus criterios solo con base en

obras aparecidas en español.

En el mundo doctrinario de los últimos años se ha dejado de lado la presencia de esos autores que combaten la aplicación de métodos de supuesto control constitucional, invasores de la función de los otros poderes. Las obras de estos académicos desvirtúan la descalificación dirigida contra quienes compartimos esa postura, de ser arcaicos y obsoletos. Por el contrario, en el mundo actual, el análisis de los excesos que están cometiendo los Poderes Judiciales es cosa de todos los días.

Por eso, es conveniente que en las escuelas de Derecho se estudien autores como los mencionados que dan testimonio de la necesidad de frenar los excesos cometidos en la revisión injustificada de decisiones ejecutivas o legislativas e incluso, como en nuestro país, que pretenden hacer del Poder Judicial no el depositario de un poder, sino el detentador de una dictadura. ●

Investigador de el Colegio de Veracruz y Magistrado en retiro. @DEduardoAndrade



Elección de juzgadores, ganancia de pescadores

Si usted ha sido elector, sabrá que el proceso consiste en llegar a la casilla, mostrar su credencial para votar y recibir un número de boletas –que no pasa de seis–, mismas que marca dentro de una mampara y después deposita en sendas urnas.

Hasta ahora, los ciudadanos mexicanos casi siempre hemos votado de manera muy sencilla: cruzando el emblema de uno o varios partidos políticos, mismos con los que nos hemos familiarizado mediante la propaganda política. A raíz de la reforma judicial, los procesos electorales se complicarán significativamente, pues, además de votar por gobernantes y representantes, ahora se incorporará la opción de elegir a juzgadores.

Los comicios judiciales –que se convocarán hoy– serán un merequetengue para los votantes, pues en lugar de recibir entre tres y seis boletas al acudir a la casilla, ahora recibirán varias más, que en nada se parecerán a las de siempre, pues no tendrán emblemas de partidos, sino largas listas de nombres.

La obstinación del oficialismo de someter a sufragio popular los cargos judiciales creará una situación muy difícil para votantes y funcionarios electorales. Cada tipo de elección tendrá su propia boleta –dice el nuevo artículo 515 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales–, y cada boleta contendrá los nombres de los postulados. Éstos podrán ser decenas o hasta centenares.

En la Ciudad de México, donde yo vivo, se elegirá en 2025 entrante la mitad de los cargos judiciales federales del Primer Circuito. La otra mitad se someterá a votación en 2027, junto con las elecciones de diputados federales y locales y alcaldes. Cuáles posiciones irán esta vez y cuáles la próxima se decidirá por tómbola! y antes de haber aprobado las leyes secundarias.

El número de cargos judiciales no es menor. De acuerdo con el directorio del Consejo de la Judicatura Federal, en esta capital hay 72 juzgados de distrito y 74 tribunales colegiados. Eso da un total de 294 cargos, pues los tribunales tienen tres magistrados cada uno. La mitad de esa cifra es 147, que son los que elegirán en menos de ocho meses.

Por cada uno de ellos, juez o magistrado, podrá haber hasta seis candidatos, que serán palomeados por los comités de selección que se establecerán en los tres Poderes de la Unión, sin que haya, hasta ahora, mayores criterios para aprobarlos o descartarlos.

Ateniéndonos a esos números, habría hasta 882 aspirantes a juez o magistrado, de entre los cuales el elector deberá seleccionar a 147. Aún no queda claro si habrá una sola boleta para jueces y otra para magistrados o si el “tipo de elección” implicaría separar los cargos por áreas de especialidad (laboral, penal, administrativa, etcétera) y, por tanto, agrupar a los candidatos en distintas boletas.

Pero eso no es todo, pues también habrá boletas para elegir a los ministros de la nueva Suprema Corte, magistrados electorales e integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ). Tan sólo en el Primer Circuito, eso implicará escoger entre otros 243 candidatos, para de ahí sacar a 19 funcionarios judiciales (nueve de la Suprema Corte, dos de la Sala Superior y tres de la Sala Regional del Tribunal Electoral y cinco del TDJ).

Así que si ningún procedimiento legal detiene la elección de juzgadores, el votante capitalino recibirá el 1 de junio próximo un mínimo de seis boletas, en las que podría aparecer un total de mil 125 nombres, de los que se tendrá que elegir a 166.

Luego, los escrutadores tendrán que hacer centenares de montoncitos de boletas para contar los votos recibidos por cada candidato. Todo esto implica un proceso que demoraría mucho más que el de las elecciones que hemos conocido.

A nivel nacional habría hasta 5 mil 379 candidatos para elegir a 881 funcionarios. Y ésos son sólo los federales, pues, cuando se incorporen los locales –puede ser en 2025 o 2027, según decida cada estado–, el torrente de aspirantes será aún mayor.

Si a usted no le ha quedado claro cómo y por quién votará, no se preocupe, pues no está solo. Ni siquiera lo saben explicar quienes han echado a andar este caprichoso proceso. Pero, ya sabe, a río revuelto, ganancia de pescadores. ¿Quién cree usted que tratará de beneficiarse de tal enredo?



CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



Se lo toman a chiste

Dicen que quieren reforzar el Poder Judicial para limpiarlo de corrupción. Pero para conseguir los votos en el Congreso, extorsionaron a dos senadores. Despidieron a 1,560 magistrados y jueces en una tómbola en la que se les cayeron las pelotitas y privó el ánimo de chateo: el presidente del Senado, en funciones de “niño gritón”, se dijo listo para la Lotería Nacional. Está programado que el INE organice un debate entre las ¡92 personas! que aspirarían a ser ministros de la Suprema Corte y está planteado que la boleta electoral tenga los 92 nombres de los cuales el votante tiene que elegir y transcribir 5.

Está claro. La Reforma Judicial de la dupla AMLO-Sheinbaum tiene una pizca de mafia, otra de chungu, una más de de-

sorganización, otra de caos y una última de exclusión.

En el fondo, el objetivo está muy claro: es un proceso diseñado para que la ciudadanía no participe y la maquinaria electoral de Morena —en el Congreso y en las calles— termine definiendo quiénes son los ministros, quiénes son los magistrados y quiénes son los jueces.

Con el argumento de abrirle las puertas a la democracia, se las están cerrando. El régimen no se está tomando en serio el ejercicio. Porque todos saben que es un laberinto para el que sólo ellos tienen el mapa. Basta ver los gestos de mofa de los legisladores del oficialismo, la chungu permanente en la que convirtieron la importantísima sesión del fin de semana, para descubrir que ellos

saben de qué se trata, y lo que toca ahora es hacer la simulación, la pantomima, cumplir con la recta final de un engaño del que son parte porque resultarán ampliamente beneficiados. Por eso se mueren de la risa y ufanan de que Monreal va a tener 300 jueces, Adán Augusto más de 100 (además de los que ya había metido desde Gobernación) y Scherer ya está armando otro grupo.

Pero cargarán también con el estigma. De esta no se salva la doctora Sheinbaum en el juicio de la Historia. El primer párrafo de su página en la Historia lo está escribiendo con una tómbola a la que se le caen las pelotitas, un presidente del Senado que juguetea con su papel, unas leyes imposibles de cumplir y un régimen que a ojos de todo el mundo democrático está dando pasos hacia el autoritarismo.

SACIAMORBOS

Viernes de exhibidas. ¿Qué habrá sentido en la soledad de Palenque? ¿Habrá dolido, habrá ardido, habrá enojado? En un mismo día,

la presidenta Sheinbaum le pegó una doble exhibida a su antecesor y mentor López Obrador.

Primero, declaró en su mañana que el embajador de Estados Unidos en México ya no podía hacer lo que hacía en el sexenio de AMLO, de estarle llamando a todos los secretarios de Estado cuando le diera la gana, que ahora todo lo tendría que solicitar en una sola ventanilla, la de la Cancillería, que la relación estaba muy desordenada y había que ordenarla. Vaya golpe al discurso de la soberanía nacional de López Obrador.

Y segundo, se reunió con damnificados en Acapulco. AMLO siempre tuvo miedo. Sheinbaum, en su segunda gira a la zona afectada por el huracán John, se despojó de ese prejuicio. Y le fue muy bien. La recibieron, la rodearon, la abrazaron, le hicieron peticiones. Lo normal. Lo hicieron todos los presidentes antes que AMLO y lo hace la primera que va después. Sólo uno quedó exhibido. ●

historiasreportero@gmail.com

Es un proceso diseñado para que la maquinaria electoral de Morena defina ministros, magistrados y jueces.



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

El caos de la reforma judicial

• Con una bolitas se está decidiendo el futuro de cientos de juzgadores. No importaron sus carreras. Les valió un pepino si han sido buenos o malos, honestos o corruptos.

Mal comenzó el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte. El primer sorteo para definir cuáles plazas se elegirá en 2025 y cuáles en 2027 duró cuatro horas. Se realizó en el Salón de Plenos del Senado, donde tuvieron que traer un pizarrón para explicar una dinámica que nadie entendía.

Se tenían que definir las 350 plazas de magistrados de circuito y 361 de jueces de distrito que estarán en la boleta el uno de junio de 2025. A esto hay que sumar las vacantes existentes, por lo que el número subió a 464 y 386, respectivamente. Agréguese los nueve ministros de la Suprema Corte. Esto sólo para el ámbito federal.

La imagen de la insaculación que circuló en las redes, retomada por algunos medios tradicionales, lo dice todo.

En la tribuna del Senado vemos unas mesas donde se han colocado canaletas de acrílico que contienen pelotitas de ping-pong con las que se sortearán las plazas a elegir en 2025. Unas bolas se han caído al piso. Un par de hombres están agachados recogiendo las.

Es el desorden de una reforma sin pies ni cabeza.

Ahí, con esas bolitas, se está decidiendo el futuro de cientos de juzgadores. No importaron sus carreras. Les valió un pepino si han sido buenos o malos, honestos o corruptos. Intrascendente cuántos años llevan en la función judicial. El futuro de cientos de hombres y mujeres con familias decidiéndose, no por su capacidad, sino en una tómbola. No faltó el chistoso que tararea la canción de *La vida es una tómbola*. Y el impresentable presidente del Senado burlándose: "De aquí directo a la Lotería Nacional", dijo, sin respeto a las vidas de cientos de profesionales que estaban perdiendo su trabajo ese día.

Se ha dado, así, el primer paso, caótico, de la elección de todos los jueces del país. Se va cumpliendo el capricho que le regalaron los legisladores oficialistas a **López Obrador** al final de su sexenio.

Siguiente aduana: el 31 de octubre, cuando los tres Poderes de la Unión instalen sus respectivos comités de evaluación. Estos revisarán y aprobarán si los candidatos inscritos reúnen los requisitos, evaluarán su idoneidad, entrevistarán a los finalistas y nominarán a los candidatos que aparecerán en las boletas. Un tercio los definirá el Ejecutivo, un tercio el Legislativo y un tercio el Judicial. Morena controla los dos primeros poderes, por lo que dos tercios de las candidaturas serán definidas por esa fuerza política. En ese filtro estará uno de los mecanismos para que el oficialismo se apodere del único poder que todavía no controla: el Judicial.

Al Instituto Nacional Electoral (INE) le tocará organizar las elecciones. Serán las más difíciles que les haya tocado realizar en su historia.

Tan sólo pensemos en el reto de las boletas.

No me puedo imaginar las de magistrados de circuito y jueces de distrito por la complejidad que involucran. De la de ministros de la Suprema Corte han sido publicadas algunas muestras.

La secretaria de Gobernación del gobierno pasado, **Luisa María Alcalde**, presentó una de ellas en una de las mañanaras de **AMLO**. En el lado derecho aparecen tres columnas con 27 nombres cada una. Son la suma de los tres candidatos que

propuso el Ejecutivo por cada uno de los nueve ministros de la Suprema Corte, los tres del Legislativo para cada uno de los nueve y lo mismo para el Judicial. Un total de 81 nombres. En la parte de abajo aparecen los nombres de los ministros que actualmente sirven en la Corte y que tendrán derecho a participar si así lo deciden. En el lado izquierdo de la boleta se le pide al votante que escriba el nombre de los nueve nombres por los que desee votar: cinco mujeres y cuatro hombres para asegurar la equidad de género. También, si así prefiere, puede poner el número de los candidatos que aparecen en el lado derecho.

Una versión más sencilla sería la de tachar el nombre de los nueve candidatos que aparezcan en una lista de casi 90 nombres en la boleta.

Sí, efectivamente, es un enredo.

Esto tan sólo para la Suprema Corte. Ahora pensemos que también habrá boletas para magistrados de circuito y jueces de distrito. Y, en 2027, de jueces locales.

Se trata de una locura sin precedentes en el mundo.

¿Qué va a pasar?

Imperará el caos, como en el sorteo. Bolitas saltando al piso.

En 2025 la participación electoral será baja. Irán a votar los que movilicen los partidos, en particular Morena, que tiene la mayor capacidad de hacerlo. Muchísimos votos se anularán. Quizá la mayoría. Como ha ocurrido en Bolivia, donde se eligen a los altos magistrados. A los bolivianos ni les ha interesado esa elección ni han entendido cómo votar. Pero, eso sí, en su momento, esa "elección" le sirvió al presidente **Evo Morales** para apoderarse del Poder Judicial.



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soyTombolazo
y malignidad

Tiene razón Gerardo Fernández Noroña: la sesión del fin de semana en que el Senado fue convertido en casino fue “histórica de un procedimiento inédito para elegir a las personas juzgadas”.

Sin duda fue trascendental: *jamás* en los gobiernos que México ha tenido en 200 años —incluido el de Maximiliano— el oficialismo imperante había degradado tanto la institucionalidad y las prácticas republicanas, y menos para cumplir el *rencoroso* y *vengativo capricho* del ex de destruir el Poder Judicial mediante el miserable recurso de una *tómbola*.

Lo perpetrado refleja la malignidad con que se fraguó la chatarrización de la impartición de justicia, entre otras razones porque *arruina la vida de decenas de miles de servidores públicos* que han venido capacitándose a partir de modestos cargos administrativos (mecanografía, archivo, recepción de expedientes, notificaciones, actuarios, secretarios de estudio y cuenta) para presentar exámenes y convertirse en juzgadores (y en el camino de 10 o más años, muchos —incluidos jueces y magistrados— cursan maestrías y doctorados).

Entre los sofismas que se arguyen para intentar justificar la dinamitación de la separación de los poderes figura *la estupidez* de que el pueblo *votó por una “revolución pacífica”*.

¿Acaso expidió un cheque en blanco a los ganadores para que hagan con el país lo que se les antoje?

Jamás en los gobiernos que México ha tenido se había degradado tanto la institucionalidad

El 2 de junio se votó por candidatos y partidos para renovar los cargos ejecutivos y legislativos de la Federación y de las 32 entidades federativas, pero ni la Presidencia ni sus antidemocráticas mayorías legislativas respetan el mandato ciudadano:

Si Claudia Sheinbaum obtuvo *60 por ciento* de la votación, sus correligionarios de Morena y contlapaches del Verde y el PT sacaron *53 por ciento*. El *7 por ciento de diferencia* le fue concedido a la oposición.

Eso quiere decir que *53 por ciento* de quienes votaron por los diputados y senadores morenistas y morenianos apoyó, desde la ignorancia, la reforma al Poder Judicial, pero *no el tramposo 75 por ciento* de las curules que el oficialismo detenta en San Lázaro con su abusiva sobrerrepresentación.

Dicho de otra manera: lo que el pueblo decidió fue que las distintas fuerzas políticas *negociaran* y por esto le dio a cada bando, aproximadamente, mitad y mitad de los votos.

Por desgracia, traicionando la voluntad popular, cuatro magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinaron que *53 valiera 75 por ciento* y el *46 por ciento de los otros únicamente 25*.

Se alega que desde su campaña Sheinbaum se comprometió con la destructiva iniciativa de su mentor, pero esto no necesariamente significa que sus votantes quisieran *la destrucción del Poder Judicial* (o que la doctora siguiera exigiéndole disculpas a España).

Como tampoco, por cierto, con AMLO en 2018, imaginaban que la “revolución de las conciencias” incluyera la ridícula y fraudulenta *no rifa del avión* presidencial y menos los “*abrazos, no balazos*” para los delincuentes... ■



El funeral de la justicia

La corona fue colocada por diputados del PRI al pie de la tribuna en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro. La ofrenda llevaba una banda blanca donde se leía en letras negras: murió la justicia.

Fue demasiado para los diputados de Morena y sus rémoras, que ayer le dieron la puntilla al sistema de justicia en México para avanzar en el plan C que les dejó como herencia el expresidente **López Obrador**.

Una y otra vez pidieron que la ofrenda se retirara del recinto. La tardanza en hacerlo los llevó a recorrerla hacia la derecha del presidente de la mesa directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**.

De repente apareció de nuevo en el centro de la tribuna. Terminó recargada a un costado del salón de sesiones, cerca de donde se sientan los diputados del PAN.

Interrogado al respecto, **Ricardo Monreal** se negó a hablar de la corona de muertos. “Son estrategias, yo no me meto en eso”, evadió el presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro.

• Los diputados de Morena, PT y PVEM hicieron oídos sordos a las múltiples advertencias no sólo de la oposición, sino de las barras de abogados, juristas destacados y organismos internacionales sobre los riesgos que implica la elección de los juzgadores.

Aprobaron, con todo y pifias —un artículo se repite dos veces— las leyes secundarias de la reforma judicial: medios de impugnación y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La médula de la reforma son las elecciones por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

German Martínez, diputado del PAN, nos hizo una interesante reflexión sobre este punto:

“¿Con qué propuesta va a ir el candidato a juez de Chilpancingo o el candidato a juez de Sinaloa? ¿Con que propuesta van a ir los jueces penales de Michoacán o de Tamaulipas?”

Él mismo respondió: “Con una propuesta de impunidad para todos, de lo contrario, van a ser amenazados. La 4T está entregando la justicia a la oligarquía y al narco.

“Es el derribo de un poder que era resistencia a las políticas demagógicas y mentirosas de la 4T”, puntualizó.

Con esta reforma pagan justos por pecadores. Es cierto que hay jueces corruptos, pero también los hay con méritos, intachables, que deben hipotecas de su casa, colegiaturas, servicios, coche.

La reforma cancela su carrera judicial y los coloca frente a un futuro incierto. Todo esto derivado de una “venganza”—el término es del diputado del PRI **Rubén Moreira**— por haberse atrevido a ser contrapeso del Ejecutivo en el sexenio que terminó.

Germán pronostica que con los futuros “jueces populares” los *morenos* están afilando los cuchillos de su propia tribu para ir contra sus gobernadores, sus legisladores, sus gobernadores y alcaldes.

“Pregúntale a **Evo Morales**, empezó con jueces que van tener la misma legitimidad”, puntualizó.

• A pesar de la importancia de las leyes, la sesión fue semipresencial. “Pueden sesionar desde la playa”, señaló, en tono mordaz, la diputada **Laura Ballesteros** (MC).

Dijo más: “Parece increíble que, teniendo un trabajo de tan altísima responsabilidad como éste, no sean capaces de venir a trabajar dos veces a la semana. Esto es indignante”.

Ya encarrerada, **Ballesteros** adelantó que la bancada naranja va a presentar una iniciativa para “revertir” las sesiones semipresenciales.

“Seguramente la votarán en contra, pero no vamos a dejar pasar la condena a esta barbaridad”, puntualizó.

• Otra reforma polémica es la que elimina los órganos autónomos, bajo pretexto de que son muy caros y no sirven para nada, según el expresidente **AMLO**.

Pero ayer ocurrió algo inesperado para los comisionados del Inai, uno de los órganos condenados a desaparecer.

Fueron informados oficialmente de que serán recibidos este miércoles al mediodía por la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**.

Tienen esperanzas de que **Rosa Icela** sea sensible a sus argumentos. “Es una señal de acercamiento, de apertura al diálogo”, celebró el comisionado presidente del instituto, **Adrián Alcalá**.

La ve como una oportunidad importante para exponer a la secretaria de Gobernación cambios normativos que fortalezcan el ejercicio de los derechos por parte de los ciudadanos, alternativas en el diseño institucional y reducción presupuestal.

“No buscamos simplemente mantenernos como estamos. Proponemos ajustes en nuestro diseño institucional y una reducción presupuestal razonable, que permita un equilibrio entre austeridad y funcionalidad.

“Ajustar el Inai no debe significar debilitarlo, sino reforzar su capacidad de servir al público”, sintetizó.



BAJO SOSPECHA

MARIO BEZARES, MÁS POPULAR QUE LA REFORMA JUDICIAL

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Los políticos nos dicen: “Es la decisión del Pueblo Bueno”, “El Pueblo nos eligió”.

Para algunos de nosotros, que se desaparezcán los órganos autónomos, que son un contrapeso al Gobierno federal, que el partido en el poder, junto con sus aliados, que son mayoría en el Congreso, proponga y apruebe una reforma judicial que anule la división de poderes en el país, y que nuestros jueces sean electos por tómbola, nos asusta, para otros no tiene importancia.

Que haya más de 200 mil muertos en los últimos años, que exista un distanciamiento con Estados Unidos por los cárteles mexicanos que introducen droga, sobre todo fentanilo a su país, y que está dejando miles de muertes, que se violen los tratados comerciales, sobre todo con la nueva reforma judicial, que le resta certidumbre jurídica a quienes vienen a invertir, el problema migratorio. La realidad es que, a la mayoría del pueblo mexicano, la política no le interesa.

Un dato que me ha llamado mucha la atención, Claudia Sheinbaum siendo la Presidenta más votada en la historia de México, obtuvo poco más de 35 millones de votos. Y lo logró haciendo una campaña importante por todo el país y con el apoyo de Morena, y con los apoyos sociales que han sido muy populares entre la gente en estos últimos años.

Pues Mario Bezares, *Mayito*, logró más de 30 millones de votos, al llegar a la final del programa *La Casa de los Famosos*.

Está claro, a la mayoría de la gente en México, le importa más un *reality* de televisión, que elegir a los políticos que manejan el rumbo del país.

A muchos ciudadanos no les llama la atención los temas políticos.

Para la final de ese *reality show*, cuando ganó el presentador y comediante Mario Bezares, hubo 39 millones de votos, lo que superó por cuatro millones el interés de quienes acudieron a las urnas el pasado 2 de junio, para decidir el rumbo del país.

Algunos podrán decir que no hay comparación, ya que en el *reality* una misma persona puede votar en más de una ocasión, mientras que, en las elecciones, el ciudadano puede hacerlo una vez, pero la capacidad de atención y participación de la población para un tema que es puro entretenimiento, sin un significado relevante como puede ser la elección de jueces, magistrados y hasta ministros, cobra relevancia.

Sin regalar nada y sin acarreados, Mario Bezares logró congregarse a más de cinco mil personas en Monterrey, Nuevo León, para demostrarle su apoyo y evitar que, en la semana del 26 al 30 de agosto pasado fuera eliminado, ocurría mientras trabajadores del Poder Judicial hacían un llamado a la población para sumarse a su paro laboral y evitar que la reforma judicial siguiera adelante.

Ha habido menos gente en los paros por estar en contra de la reforma judicial, una reforma

CONTINÚAN LAS MOVILIZACIONES



Foto: Cuartavisor

TRABAJADORES del PJ protestan en Guadalajara, el martes pasado.

que es un parteaguas para la democracia en México.

Y es que mucha gente no termina de comprender que esta reforma judicial les va a afectar, si necesitan desde una pensión alimenticia, un divorcio, alguien que haya invadido su casa, un socio que les haya robado el negocio.

Quienes van a resolver esos juicios es gente que se seleccionó desde el poder Ejecutivo y Judicial, y eso se exigirá por tómbola, no por capacidad ni carrera judicial.

Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde dicen que, con las modificaciones, ahora será el pueblo quien elegirá a sus representantes ante el Poder Judicial, pero la realidad es que seguirán siendo las cúpulas las que seleccionen a esas personas que ocuparán un cargo en el Poder Judicial.

Es una manera de que desde el partido en el poder se tenga control del Poder Judicial, que por lo menos hasta hoy, tenía autonomía.

Para la selección de jueces y magistrados, según la nueva reforma judicial, en las primeras etapas de selección el pueblo no interviene, ya que de acuerdo con el dictamen que se aprobó, un Comité de Evaluación, conformado por cinco personas reconocidas en la actividad jurídica, sin definir claramente quién los postula, integrará un listado de las 10 personas mejor evaluadas para el cargo al que aspira y que cumple con los requisitos legales para su participación de cada puesto de elección.

La lista con estos 10 nombres será enviada a los Poderes de la Unión, el Poder Ejecutivo para que elija tres aspirantes; Cámara de Senadores y Diputados para que elijan dos y uno respectivamente, y Poder Judicial (SCJN) que el pleno tendrá que escoger tres aspirantes más.

Posteriormente, de la lista de seis personas finalistas de cada Comité, cada poder elegirá a dos personas candidatas, la forma de depurar el listado será mediante una tómbola pública, observando la paridad de género.

Este domingo 13 de octubre, el Senado con-

cluyó el primer proceso de insaculación de las 414 magistraturas de circuito donde se podrá participar en las elecciones por voto popular para el 2025, en el marco de la reforma al Poder Judicial.

Al pueblo ahora le tocará intervenir hasta el día de la elección, cuando acuda a las urnas podrá elegir entre los candidatos que ya fueron sorteados por las cúpulas de los tres poderes del Estado.

Al momento de las votaciones, muy poca gente sabrá qué tan preparados y quiénes son los jueces y magistrados por quienes votaremos.

Lo mismo ocurre con la situación de los órganos autónomos, que este mismo domingo 13 de octubre, el coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, confirmó de la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), y la de otros seis órganos autónomos será concretada antes de diciembre de 2024.

Estamos hablando de los mecanismos que ayudan a lograr tener un país con democracia y que nuestros políticos, que trabajan con el dinero de los impuestos que pagamos muchos mexicanos, rindan cuentas.

¿Cuántos mexicanos conocen la labor de la Comisión de Competencia Económica (Cofece), del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), y del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai)?

Y pues sí, la mayoría del pueblo vota por Mario Bezares y no por el futuro político de México. No es crítica, es reflexión.

RECuento DE LOS DAÑOS

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ



@AlexDominguezB

¿Y la tómbola de las fiscalías?

El fin de semana se vivió uno de los momentos más gratificantes de la democracia actual. El pueblo de México sonrió al ver consolidado lo que la mayoría manifestó en las urnas el 2 de junio en un ejercicio sin precedente, del más alto estándar de calidad. Un procedimiento clarísimo, sin errores, ni complicaciones. La decisión, mediante una tómbola, de quiénes serán las y los juzgadores que perderán su empleo para someterse a una elección o, si no desean participar, serán relevados por quienes sí se sometan a la votación popular en 2025.

Bien lo dice la canción: “La vida es una tómbola, tom-tom, tómbola”. Y para el pueblo de México es “de luz y de color”.

La justicia se someterá a la voluntad popular. Los votantes saldremos a elegir a nuestros jueces, magistrados y ministros. Se acabará la corrupción, el nepotismo, los casos se resolverán de manera justa y expedita. Y cantaremos al ritmo de la “tómbola, tom-tom, tómbola”.

Evidentemente todo eso de la tómbola fue un ridículo, como lo fue la aprobación de la reforma constitucional y sus leyes secundarias ¡CON ERRORES!

Nada de esto se perfila para resolver los problemas del sistema judicial mexicano, en el que también están las fiscalías, que fungen como herramienta de coacción y persecución de los gobiernos federal y estatales.

Esta semana seremos testigos de cómo la inacción de las fiscalías en México provoca que los señalados terminen ante la justicia estadounidense. Genaro García Luna será sentenciado e Ismael *El Mayo* Zambada participará en una audiencia.

Ambos ante el juez Brian Cogan, que fue nombrado por George W. Bush, no salió de ninguna tómbola, ni fue electo mediante los votos. Genaro García Luna cuenta con acusaciones de corrupción y lavado de dinero en México, pero no existe un solo cargo en su contra por narcotráfico o complicidad con el cártel de Sinaloa, como los que pesan sobre él en Estados Unidos.

México tampoco fincó un solo cargo contra Ovidio Guzmán tras haberlo soltado hace exactamente cinco años. Su recaptura fue solo con fines de extradición al país en el que ni siquiera se sabe dónde está, pues lo liberaron dos días antes de que su hermano Joaquín Guzmán López llegara con Ismael *El Mayo* Zambada a Texas.

México tampoco fincó un solo cargo contra Ovidio Guzmán

¿Quién revisará la actuación de las fiscalías que lleven acusaciones ante jueces que se sientan en riesgo de perder su empleo si imparten justicia contrario a lo que la autoridad quiere?

¿Cuándo se planteará una reforma para las fiscalías, ¿o los meterán a todos en una tómbola? ■

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



El PRI: *quorum*, mentiras y amenazas

Priorizaron venganza y rencor sobre verdad.
Florestán

Ayer le informé que la sesión del sábado en el Senado para usar una tómbola como guillotina de casi 900 magistrados de circuito y jueces de distrito se había instalado con el voto del PRI para construir el *quorum* que, a las nueve de la mañana, la 4T no tenía.

Lo apunto, porque Alejandro Moreno se puso como loco mientras ordenaba subir un tuit en que tachaba de *mentira* mi información y posteó un pantallazo de tuit sellándolo como *FAKE*. Él hablando de *FAKE*.

En un ejercicio de derecho de réplica, como marca el código de ética de Radio Fórmula, entró al aire Manuel Añorve, coordinador de sus senadores, diciendo que no habían dado el *quorum* a Morena, que estaban allí, que no pasaron lista y que mi información era falsa.

Sin embargo, tras reconfirmar mi reporte con base en versión taquigráfica de la sesión, a las citadas 09:47, la secretaria de la Mesa Directiva, Verónica Noemí Camino, dijo: *Señor presidente, conforme al registro de asistencia, hay acreditados 66 ciudadanas senadoras y ciudadanos senadores. En consecuencia, hay quorum.*

— *Se abre la sesión histórica de un procedimiento inédito para elegir a las personas juzgadas* — anunció Noroña.

Y en esa lista de 66 senadores que le dieron el *quorum*, que es de 65, estaban los 11 priistas; Anaya Mota, Claudia Edith; Angulo Briceño, Pablo Guillermo; Ávalos Zempoalteca, Anabell; Camarillo Medina, Néstor; García Yáñez, Ángel; Romero Celis, Mely; Ruiz Sandoval, Cristina; Toledo Zamora, Karla Guadalupe; Viggiano Austria, Carolina, Zapata Bello, Rolando Rodrigo.

Pero también Alejandro Moreno, lo que negó, y el mismo Añorve, que me dijo que era falso.

Ahora que si Añorve o Moreno tienen otro registro de asistencia, que me lo manden para probar que no le dieron el *quorum* a Morena, como en realidad se lo otorgaron.

Digo, hablando de mentiras.

RETALES

1. PRISAS. En San Lázaro les ganaron las prisas. Morena tenía que aprobar ayer las leyes secundarias de la reforma judicial, y sin tocarle una coma, porque no le daba tiempo de regresarlo a la cámara de origen, el Senado, que esta medianoche emitirá la convocatoria para elegir 900 juzgadores en junio;

2. ENCUENTRO. Claudia Sheinbaum dijo que ella no tratará con la oposición, lo será Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación. Y en ese espacio mañana serán recibidos en Bucareli los cuatro comisionados del INAI a ver qué pasa con su futuro. No los oyeron en seis años;

3. PAX. Juan Ramón de la Fuente recibió ayer a las cabezas de las comunidades judía y libanesa en México, tras su comunicado conjunto, inédito, en aras de la paz en Medio Oriente. Se reunió con Elías Achar, presidente del Comité Central, y Daniel Karam, presidente del Club Libanés. Un ejemplo internacional que ojalá se entienda. Y entre comunidades de otros países, también. —

Nos vemos mañana, pero en privado

Día clave: hoy terminaría el paro judicial // Nobel de Economía; perdieron nuestros gallos // Último deseo de García Luna antes de la sentencia

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

PARECIERA QUE EL intrigoso Claudio X. González logró colarse a la entraña misma de Morena y desde ahí pone piedritas en el camino de la reforma judicial. ¿O cómo explicar lo inexplicable? Un descabro duro es el error que apareció en el texto ya reformado de la Carta Magna; se les pasó eliminar un artículo que choca con otro en el proceso de la elección de la presidenta de la SCJN. Tendrá que ser objeto de otra reforma, siguiendo todo el proceso aprobatorio: Senado, Cámara de Diputados y Legislaturas estatales. El "constitucionalista" Ricardo Monreal no ha dado una explicación fehaciente. El gazapo será tema de análisis sarcástico en las facultades de derecho. Por otro lado, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito acordó levantar hoy el paro que lleva casi dos meses. Sin embargo, líderes de los divididos empleados dicen que si saben contar no cuentan con ellos. No regresarán al trabajo. Es un día clave. Si no fuera por la voluntad de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de cumplir el mandato que recibió de los electores en el sentido de llevar a cabo la reforma el proyecto ya hubiera naufragado. Y faltan varias etapas.

Perdieron nuestros gallos

SE QUEDARON EN el camino Ernesto Zedillo, Agustín Carstens y José Ángel Gurría, los aspirantes mexicanos al Premio Nobel de Economía y creadores de distintas tesis para crear pobreza y desigualdad. El premio fue otorgado a tres economistas por sus estudios empíricos y teóricos sobre la prosperidad. Se trata de Daron Acemoglu, Simon Johnson y James A. Robinson. La Real Academia Sueca de Ciencias destacó que "20 por ciento de los países más ricos del mundo son 30 veces más ricos que el 20 por ciento más pobre". Acemoglu, un académico estadounidense de origen turco, y Johnson, de origen británico, trabajan en Instituto Tecnológico de Massachusetts, mientras Robinson, también británico, es profesor de la Universidad de Chicago. Ni modo, paisanos, a la otra.

No aprenden

EL SISTEMA JUDICIAL tiene sus días contados. El proceso de reforma dará nacimiento a otro. Una de las razones es que está invadido por la corrupción y el nepotismo. Sin embargo, no aprenden. La Presidenta denunció que "con todo y paro, hubo *sabadazo*", pues el viernes 11 de octubre fue liberada una mujer "señalada con todas las pruebas como presunta autora intelectual del asesinato de dos ciudadanos israelíes en la Plaza Artz, en junio de 2019". Un juez de Morelos fue quien obsequió la libertad a Vanessa Linethe Ballar Fallas (a) *La Güera*. "¿Qué tiene que ver un juez de Morelos en este caso?", preguntó. El juzgador que probablemente se quiso llevar un buen recuerdo antes de quedar cesante es Adolfo González López.

Díselo a Claudia Asunto: servicios subrogados del IMSS

SOY PACIENTE RENAL de la unidad de hemodiálisis del Cediasa Iztapalapa dos y lamentablemente en esta unidad tenemos muchos casos de mala práctica. Soy un paciente con una fistula favi y tuve muchas infiltraciones que me causaron un daño en el corazón, lo cual va a limitar mi pronóstico de vida. Hay muchos otros casos de pacientes que pierden sus fistulas o que se les infectan sus catéteres por no tener una unidad adecuada. Se supone que por ser una unidad subrogada por el IMSS y ser privado tendría que ser un buen servicio, pero lamentablemente el personal y los médicos nos hacen creer que nos hacen un favor al atendernos, y si decimos algo estamos mal.

Carlos Alberto Barrón Orozco

Twitteratti

COMO A LOS reos a quienes se les concede una última comida antes de morir, a Genaro García Luna se le concedió una última petición antes de su posible sentencia de cadena perpetua este miércoles: usar traje en lugar de uniforme de preso para su probable última aparición pública.

Oscar Balmen @oscarbalmen

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ El diputado priísta Rubén Moreira señaló durante la sesión de ayer que el Partido del

Trabajo es una rémora que sobrevive gracias a los demás institutos. Foto La Jornada

ASTILLERO

Morena madruga; oposición duerme // Va por Chihuahua y Nuevo León // PRI y PAN: pleitos y confusión // Tamaulipas: balas federales

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PAN Y el PRI viven pleitos internos que buscan el control cupular de estructuras estancadas (en el mejor de los casos). En el *blanquiazul* la pelea se da entre el grupo identificado con lo que llaman el cártel inmobiliario, con Jorge Romero como candidato a suceder a Marko Cortés, y Adriana Dávila, en aparente desventaja. Nada apunta a una verdadera recomposición en el panismo, más bien ansiosos sus cuadros representativos por ganar posiciones personales. En el PRI se vive la era *Alito*, caracterizada por el cinismo y el agandalle, con la esperanza puesta en algún alquiler de votos legislativos al morenismo en momentos claves. MC pareciera haberse quedado en el limbo: deseoso de que sus favores sean comprados, pero sin comprador necesitado en lo inmediato.

EN MORENA, EN cambio, se ha planteado una campaña de reafiliación y afiliación que busca fortalecer las estructuras operativas, sobre todo con la vista puesta en las elecciones de 2027, que incluirán la cámara federal de diputados, varias gubernaturas, congresos locales, presidencias municipales y centenares de cargos legislativos.

LUISA MARÍA ALCALDE, Carolina Rangel y Andrés Manuel López Beltrán (presidenta, secretaria general y secretario de organización), con un poderoso apoyo derivado de sus posiciones estatales y federal, han iniciado recorridos regionales. Y han adelantado dos objetivos: las gubernaturas de Chihuahua, ocupada por la poco eficaz panista Maru Campos, y de Nuevo León por el estafalario Samuel García, cuyos reuelos de Internet han menguado (con su esposa Mariana Rodríguez derrotada en Monterrey).

UNA OPOSICIÓN OPORTUNAMENTE activa tendría la vista puesta en su reorganización interna, la depuración, la relaboración programática y, cuando menos, la pelea por la agenda cotidiana. Pero sigue pasmada, mientras el aparato Morena-gobierno avanza.

Astillas

PABLO MAJLUF, FÉRREO opositor de la llamada 4T y ex participante en foros de opinión en Televisa, envió a esta columna el siguiente texto: “En tu editorial de hoy (lunes) dices que soy uno de los personajes ‘que reivindican las hechuras del mencionado Garci’. Sólo una aclaración: jamás mencioné a Garci ni su foto, ni lo respaldé ni apoyé a él ni a su foto en particular. Cuestioné y desafié una Ley (la Ley Olimpia: nota astillada) que me parece peligrosa por razones que he mencionado”... Como contexto se reproduce aquí uno de los mensajes en X de Majluf que más polémica causaron, en el marco temporal implícito de las hechuras de Garci contra las cuales de inmediato se blandió la Ley Olimpia: “Esa Ley Olimpia es realmente espeluznante, un arma ideológica al servicio del régimen para perseguir críticos. Hasta el nombre mismo de la ley evoca épocas oscuras en México (¿evoca Majluf al Batallón Olimpia del 68?: pregunta astillada, sin diazordacismo resucitado). Estamos en una suerte de macartismo de género. Y desde luego ya empezó la autocensura por miedo”... En Nuevo Laredo fue asesinada la enfermera Yuriccie Rivera Elizalde, quien viajaba en un vehículo automotor en compañía de su esposo y un menor de edad, cuando en apariencia quedaron en medio de un fuego cruzado. Según diversas versiones y el relato del esposo de la empleada del IMSS, fueron disparos de militares los que la impactaron y, además, ignoraron las peticiones de ayuda... En la misma ciudad tamaulipeca, Lydia Galván viajaba en un vehículo con su nieta de ocho años de edad, siendo impactadas por un automotor de la Guardia Nacional, cuyos integrantes dispararon y causaron la muerte de la niña. Relató la abuela Galván que los uniformados no atendían su petición de auxilio: “Ustedes me chocaron, y me hirieron a la niña. Y ya nomás se miraban el uno al otro. Ya me ayudaron a sacarla rápido, pero ya había tirado mucha sangre. Mucha sangre”... Y en Reynosa queda otro caso en espera de esclarecimiento, en cuanto al asesinato del joven Diego Alfredo... ¡Hasta mañana!

RAZONES Y PASIONES

**ELISA
ALANÍS**

@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanís-Zurutuza



Morena-Estado

Ya rebasamos la época del viejo PRI-gobierno, aquella que registró y describió bien Miguel Ángel Granados Chapa. Ahora nos acercamos a los tiempos del “segundo piso” del Movimiento de Regeneración Nacional. Estructuralmente lo obtendrá casi todo. Prácticamente podrá hacer lo que quiera.

En lugar de fortalecer instituciones, estamos presenciando el exceso que, contrario a la retórica oficial, debilita al poder ciudadano. Nos dará, para servotado, lo mismo que nos ha ofrecido en boletas anteriores.

De la intromisión del crimen organizado, ni hablar. Buscará impulsar candidaturas.

Morena-Estado ya tiene sus gubernaturas, “sus fiscalías” autónomas, sus militares en labores extendidas (de seguridad, investigación y empresariales), sus congresistas (legislaturas en bloque, alineadas y con mayoría calificada, para lo que gusten y manden). Además, tiene a quienes no tocaron en la reforma recién aprobada: a jueces locales.

Con el arranque de la tómbola también avanza para conseguir ministros, jueces y magistrados federales a imagen y semejanza. Lo único que le falta es absorber organismos autónomos para aglutinar en su seno al Estado mexicano mismo. Lo hará en próximas fechas, ya lo anunció Ricardo Monreal.

Para lograr este retroceso democrático, al grupo obradorista no le alcanzó el voto en las urnas y tuvieron que echar mano de personajes como los Yunes, entre otras estrategias.

La maquinaria está lista. El mecanismo, aceitado. La pregunta es: ¿Qué sigue? ¿Qué hará la presidenta Claudia Sheinbaum? ¿Cómo sorteará las cuñas que le dejó Andrés Manuel en el partido, el Senado, la Cámara de Diputados y puestos clave?

¿Qué visión imperará en el vasto mundo de la autodenominada 4T? ¿Prevalecerán los técnicos demócratas pro derechos o los rudos autoritarios, militaristas, punitivistas?

¿Cómo sorteará Claudia las cuñas que le dejó Andrés Manuel?

Aquí entre nos

Mientras en México la *narcoviolen*cia impune invade regiones enteras, esta semana una corte de Nueva York, EU, condenará al ex

secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna y llevará a cabo la primera audiencia del jefe de jefes del cártel de Sinaloa, Ismael *El Mayo* Zambada.

El juez Brian Cogan conoce, de primera mano, lo que ha sucedido y sigue sucediendo en nuestro país. Sabe del nivel de colusión de autoridades. Políticos de ayer y hoy están atentos. —



ARTICULISTA
INVITADO

**JUAN LUIS GONZÁLEZ
ALCANTARA CARRANCÁ***

No hay soluciones únicas

En los conflictos de todo tipo, pero sobre todo en los de naturaleza jurídica hay, básicamente, dos posiciones. Cada una de ellas considera tener la razón, cada uno de los contrincantes asume que está en lo correcto y, consecuentemente, el adversario está equivocado.

Una buena muestra del drama perenne del conflicto y la postura de que cada quien tiene su propia verdad es el film dirigido por Stanley Kramer de 1961, *Los juicios de Nuremberg*.

La trama juega con el espectador desde el momento en que se anticipa cuál es la posición vencedora (la de los ganadores de la guerra) y quienes son los malvados.

Sin embargo, cuando el joven abogado defensor interpretado por Maximilian Schell da una serie de argumentos la opinión del espectador se cuestiona.

Eso sucede con los litigios: siempre habrá dos versiones, cada una con sus propias explicaciones y de las cuales una sola saldrá avante. El triunfo de una de ellas debe ser basado en argumentos.

No hay soluciones únicas, no todo está previsto por el Derecho legislado, siempre será susceptible de interpretarse y la realidad superará por mucho a lo previsto en el orden jurídico.

No hay jueces Hércules, ni los legisladores son dioses.

Tal parece que en la discusión de los grandes problemas nacionales de hoy, las opiniones de solución única y correcta que desdeñan las demás posibilidades es moneda corriente.

Sin adelantar un posicionamiento, tenemos en la discusión nacional el tema de si la Corte puede conocer o no de la validez de una reforma constitucional. Las voces se han hecho oír: desde las posturas institucionales hasta la expresión de juristas connotados.

En forma pendular van desde argumentos basados en la legitimidad democrática, por un lado, o sustentados en la labor de defensa de principios constitucionales inalterables, por el otro.

La noción de conflicto existe, eso es más que obvio y se trata de un caso difícil. Pero hay que conducir el debate por la vía de la racionalidad. Esto es, con argumentos.

Y digo esto porque no hay una sola y única respuesta que pretenda resolver el asunto. Habrá tantas posibles respuestas, pero sólo deben considerarse en términos de racionalidad y de la justificación de los argumentos.

Mismos que deberán ser plausibles a una mayoría, incluso para quienes pudieran no estar de acuerdo, les resulte aceptable.

Eso es lo que ocurrirá con este asunto que, para algunos, pretenden descarrilar el quehacer institucional.

No será así, se expresarán los argumentos, se evaluará el nivel de plausibilidad racional y habrá una solución (no única), pero siempre sobre los rieles de la argumentación.

***Ministro de la
Suprema Corte de Justicia
de la Nación**

— RUINAS — DEL FUTURO



CARLOS
BRAVO
REGIDOR

#OPINIÓN

Merece ser denunciado, pero no significa que el mérito no exista. El azar de la tómbola termina igualando a los íntegros y a los corruptos

MERITOCRACIA Y MÉRITO

D

urante los últimos años, la crítica contra el mito de la meritocracia ha sido demoledora: no es cierto que gobiernan los mejores, que "la hacen" los más preparados ni que acaban teniendo más recursos quienes le echan más ganas.

Eso es empíricamente falso, hay una infinidad de circunstancias injustas, fuera del control de las personas a las que impactan, que influyen decisivamente en sus resultados de vida (por ejemplo, dónde nacen, dónde viven, cuál es el nivel de ingreso y escolaridad de sus padres, cuál es su género o su color de piel, etcétera).

El mito de la meritocracia ha funcionado, sin embargo, para normalizar la desigualdad de oportunidades como si fuera fundamentalmente resultado del esfuerzo individual (la "agencia") y no un producto del contexto social en el que dicho esfuerzo se despliega (la "estructura").

Hay muchos estudios al respecto. Uno reciente y accesible para el caso mexicano es el de Roberto Vélez Grajales y Luis Ángel Monroy Gómez-Franco. Acá una larga conversación que tuve con ellos al respecto: <https://shorturl.at/L8Nzd>.

La tómbola no solo es una injusticia contra los juzgadores

Con todo, el hecho de que la meritocracia sea una ideología que trata de justificar el status quo no significa que el mérito, como tal, no exista. Hay condiciones que interfieren a favor o en contra de los individuos, privilegios o desventajas que impiden que su trayectoria de vida refleje realmente su esfuerzo (o su falta de).

Pero la justicia social, en ese sentido, no consiste en ignorar el mérito, sino en que la sociedad se organice de tal modo que no sean las circunstancias que no dependen de ellas, sino los verdaderos méritos de las personas, lo que determine su trayectoria de vida.

Lo que acaba de ocurrir con el Poder Judicial de la Federación es un doloroso ejemplo de lo que puede pasar cuando se "confunde" la denuncia del mito de la meritocracia con la batalla en contra del mérito.

Desde el punto de vista de las personas juzgadas, lo justo hubiera sido someterlas a una evaluación exhaustiva, no a abandonarlas a la suerte de un mecanismo que sea absolutamente incapaz de distinguir sus méritos (o, insisto, su falta de ellos).

En la tómbola da igual quiénes han sido corruptos y quienes han sido íntegros, quiénes han desarrollado un buen récord jurisdiccional y quiénes no; si están ahí por palancas con la "familia judicial" o porque de veras se esforzaron para labrarse una carrera propia.

La mala reputación del sistema de justicia mexicano ha terminado sirviendo no como un motivo para diagnosticar sus causas y proponer soluciones, sino como una coartada para mandar al Poder Judicial al diablo.

La tómbola no sólo es una injusticia contra las personas juzgadas sino que, además, no le ofrece a la ciudadanía ni la menor garantía de que quienes las sustituyan tengan más méritos o vayan a ser mejores.

Al contrario, lo deja todo al azar.

@CARLOSBRAVOREG



AVANZA LA SINRAZÓN

CECILIA ROMERO CASTILLO
COLABORADORA
@CECILIAROMEROC

La experiencia acumulada por la mitad de los juzgadores de México ha sido echada al caño, y con ella, la capacidad de servicio a la sociedad para miles de mexicanos

Si no fuera por las fotografías publicadas el domingo pasado, mostrando el salón de plenos de la Cámara de Senadores convertido en sala de juegos y sorteos, no podríamos creer el nivel en el que se lleva a cabo la implementación de la reforma a uno de los Poderes de la Unión, el Poder Judicial.

Así, de un plumazo —de un 'tombolazo'— se decidió el futuro de 927 Magistrados de Circuito y de 772 Jueces de Distrito.

El azar determinó quiénes permanecerán en sus puestos hasta 2027 y quiénes tendrán que optar entre ser incluidos en una boleta o renunciar a seguir ejerciendo su puesto.

La mitad de los juzgadores —464 Magistrados y 386 Jueces— irán a las urnas el próximo 1 de junio para sujetarse al voto popular.

No se sabe si quienes resultaron insaculados sean los más capacitados, o los mejores.

No se tiene idea sobre su conducta; si su comportamiento ha sido apegado a la ética, si han aceptado componendas, si han rechazado propuestas corruptoras.

Lo que sí sabemos es que todos estos Jueces y Magistrados han recorrido el camino de los exámenes y los cursos y las capacitaciones para llegar a serlo.

La experiencia acumulada por la mitad de los juzgadores de México ha sido echada al caño, y con ella, la capacidad de servicio a la sociedad que esto representa para miles de mexicanos.

Muy probablemente entre los eliminados habrá algunos faltos de probidad y algunos corruptos, pero entre los que se quedaron la probabilidad es exactamente la misma.

No se planteó siquiera el intento de revisar historial ético, sanciones, prestigio acumulado.

A rajatabla, injusta y arbitrariamente, se terminó con la carrera judicial en México.

Habrán ahora de lanzarse la convocatoria para la elección del próximo año y con ella la continuación del galimatías que las reformas aprobadas significan.

El desastre anunciado que será esta elección encuentra justificación en el discurso oficial, sustentado en la falsa premisa de que el voto universal para elegir Jueces y Magistrados garantiza su integridad e incorruptibilidad.

Además, se ha vendido por el régimen la idea de que la elección democrática es el método adecuado para renovar al Poder Judicial.

Falso de toda falsedad.

En las elecciones para el Poder Legislativo votamos para elegir a nuestros representantes en ambas cámaras.

Pero los integrantes del Poder Judicial no son representantes del pueblo, sino de la Ley.

¿Qué puede ofrecer en campaña un candidato a juez?

Ciertamente no deberá prometer fallar a favor de sus representantes, ni promover obras públicas o modificaciones reglamentarias.

Su compromiso es con el marco legal y la salvaguarda de los derechos humanos.

Un juzgador no es representante popular, sus decisiones no deben buscar el aplauso de las mayorías, sino la verdad.

Por donde se le vea, la sinrazón priva en cada paso de la malhadada reforma judicial.

¿Qué razón subyace en la férrea defensa de la Presidenta de esta herencia maldita?

—
"Habrá ahora de lanzarse la convocatoria para la elección judicial y con ella la continuación del galimatías que las reformas aprobadas significan".
—

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

La galopada
ilegal

Las ilegalidades acumuladas en el gobierno anterior están dando paso a una nueva legalidad, toda ella inexplicable sin las ilegalidades previas.

Las ilegalidades acumuladas de que hablo han sido documentadas largamente.

Su motor fue desde el inicio la falta de respeto presidencial por las leyes y por la Constitución que juró cumplir

y hacer cumplir, pero que no hizo sino atacar y desobedecer.

El *ilegalómetro* presidencial es un hipódromo de muchas pistas, pero en todas ellas el puntero fue siempre un presidente que se puso por encima de la ley y actuó por fuera de ella y contra ella, a sabiendas de que su fuero lo hacía inatacable.

Una vez asumido el liderato de la ilegalidad, el ex presidente incurrió en todas las violaciones a la ley que quiso. Nadie pudo pararlo. Sus contrapesos institucionales no podían imponerle sanciones y en cambio él era capaz de usar sus poderes de coacción para desoír, amedrentar, callar o nulificar a sus contrapesos.

Ahí empieza la historia del uso ilegal de recursos del Estado para apoyar al partido en el gobierno, con los 23 mil servidores de la nación, que cobraron seis años en la Secretaría del Bienestar para llevar los programas sociales del presupuesto federal a un padrón de clientelas electorales de Morena.

De ahí nacen las elecciones de Estado que cambiaron el mapa electoral del país, y la conversión de unas mayorías electorales altas en unas mayorías calificadas, capaces de cambiar la Constitución.

De ahí nace el ataque primero y luego la cooptación del Instituto Electoral y del Tribunal Electoral, que otorgaron esas mayorías ilegales y desorbitadas.

De las mayorías desorbitadas nació la posibilidad del plan C, cuyas reformas constitucionales están cambiando el régimen político de México para ponerlo en el camino de una autocracia.

La falta de respeto a la ley, a los recursos interpuestos por jueces y a las normas elementales del proceso parlamentario son rasgos característicos de la nueva mayoría congressional del país. Junto con la exhibición vergonzosa, a cielo abierto, de la compra de los votos que les faltaban para completar la gran galopada ilegal de la que vienen. —

De las mayorías
desorbitadas nació la
posibilidad del plan C

¿Quién va juzgar los crímenes cometidos por el gobierno o por sus actores cercanos, en un ambiente de inseguridad jurídica?

FRANCISCO MARTÍN MORENO
www.franciscmartinmoreno.com



Un suicidio masivo

La división de poderes constituye un pilar de la democracia establecido para proteger los derechos de los ciudadanos y evitar la concentración del poder en una sola persona, según lo demuestra la historia, lo comprueba el presente y lo prevé el futuro. Los 3 poderes independientes justifican su existencia en las constituciones democráticas del mundo, al ser garantías de prosperidad y de evolución social en los países civilizados.

Cuando, como acontece en México, el Poder Ejecutivo y el Legislativo, intentan destruir al Poder Judicial, se vulnera el Estado de derecho y se extinguen las instituciones republicanas, para darle cabida a una dictadura en la que un solo hombre atropella sin temor a sanciones judiciales, priva ilegalmente de la libertad a los ciudadanos o cancela libertad de expresión, sin que los afectados hayan sido oídos y vencidos en un juicio, entre otros perjuicios inadmisibles en el seno de las democracias avanzadas.

De llegar a desaparecer el Poder

Judicial en el próximo mes de junio, la señora Sheinbaum se convertiría en una figura omnipotente, sin límites reales a su autoridad, lo que equivaldría a dar un nuevo salto involucionista al pasado infligiendo daños incalculables en un país con 130 millones de habitantes, de los cuales casi la mitad sobrevive penosamente sepultada en la pobreza.

¡Claro que tal y como aconteció en el primer piso de la 4T, ahora, en el segundo piso, ante la demolición del Poder Judicial, advendrán nuevos episodios catastróficos de corrupción e impunidad institucionalizadas, muy superiores al tren maya, o a la refinera de 2 Bocas o el AIFA o a Segalmex, fraudes impunes, desfalcos del ahorro nacional reservados, apartados sospechosamente del escrutinio público! Padeceríamos la existencia de un sistema de justicia dependiente de jueces y magistrados y de actores económicos o amafiados que dictarían sentencias sometidos a poderes inconfesables desvinculados de la ley.

¡Claro que la oposición, periodistas o activistas, padeceríamos mayores persecuciones políticas ya que el tirano (a), podría utilizar la justicia para perseguir a sus adversarios mediante juicios fabricados en contra de sus críticos para encarcelarlos sin un debido proceso legal!

¿Quién va a juzgar los crímenes cometidos por el gobierno o por sus actores cercanos, en un ambiente de inseguridad jurídica y desconfianza en las instituciones? ¿Cuánto tiempo tardará en que se presenten las protestas y los disturbios al carecer de vías institucionales para la defensa de derechos de los particulares? La nación recurrirá a la movilización, a las huelgas o a las protestas masivas, a la confrontación con la supuesta autoridad, a la polarización, a la violencia y a la profundización de las divisiones sociales, sin olvidar los efectos económicos negativos, como el disparo de la inflación, las devaluaciones monetarias, la fuga de capitales, la contracción de las inversiones, el desempleo productivo, la quiebra de las

finanzas públicas como consecuencia del desplome del crecimiento económico y de la recaudación, la insolvencia financiera en el entorno de una deuda pública explosiva, entre otros males mayores como la cancelación del T-MEC, las asfixiantes sanciones internacionales, como los embargos y el grave daño a la marca México.

Si nuestros jueces van a ser electos por medio de una tómbola (menu-do atentado en contra de México), sin considerar sus antecedentes académicos, ni su experiencia profesional, ni su solvencia ética construida honorablemente en la mayoría de los casos; si nuestros juzgadores van a subastar sus sentencias al mejor postor o a quien financió su campaña electoral; si vamos a carecer de un árbitro neutral que resuelva las diferencias entre particulares o ante el gobierno, entonces, ante la ausencia de una autoridad indiscutible que imponga el orden y el respeto, habría que hacer una apuesta temeraria e irracional para calcular el plazo siniestro en el que México volverá a estallar por los aires en astillas por la avidez política y los vacíos patéticos de poder de un espeluznante sujeto, roto por dentro, decidido a operar entre sonoras carcajadas, un suicidio masivo para imponer una nueva dictadura que echará por tierra los esfuerzos de, cuando menos, 20 generaciones de mexicanos. ¿Cuánto peligro! ¿Cuántos lo identifican? ¡Horror! ¿Qué esperar de un país sin jueces?



JORGE NUÑO JIMÉNEZ

Carta a Ifigenia Martínez Hernández

Y el triunfo será de quien convierta en canto el gemido.
-Alfonso Reyes"

Querida amiga: Lamentable fue tu partida al éter es decir a la eternidad, te fuiste sin despedirte. Imborrable es aquel recuerdo de nuestra última reunión en tu casa en Dulce Olivia de Coyoacán. Cuando redactabas tus memorias bien acompañadas de mi amigo Rodrigo Rojas Navarrete, tu verdadero guardián hasta el final. Quedamos de vernos después del alto honor de colocar la banda presidencial a la presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo.

Justa y merecida fue la ceremonia solemne que la República rindió en la Cámara de Diputados el 8 de octubre para darte el último adiós, así como reconocerte como símbolo e icono de dignidad e integridad de mujer socialmente comprometida con el pueblo. Lamenté profundamente no estar presente en ese majestuoso homenaje que cimbró las paredes y los corazones de todos tus amigos.

Nos dejas tu enorme legado de justicia social y lucha por la paz. Mujeres de tu talla no se entierran, se siembran en esta tierra pródiga agradecida que tanto amaste con verdadera pasión.

Eres una mujer mexicana por los cuatro costados, no requieres presentación ni carnet, todos te conocimos por tus obras, están a la vista. Tu homenaje no requirió de plañideras ante tus restos mortales. Imaginariamente

entoné en tu funeral en silencio un canto a esta tierra quemada por el sol para que vivas para siempre.

Mi gratitud, querida amiga, es por apoyarme a perfeccionar mi tesis como joven oficial del Ejército mexicano sobre el Nuevo Orden Internacional, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, la Zona Económica Exclusiva de México y nuestro mar patrimonial. Estos temas son significativos de grandeza y prestigio mexicanos.

El Centro de Estudios Económicos que me honro dirigir conserva tus diversas participaciones en múltiples conferencias, especialmente la organizada en 1981 con el título "En torno al Estado y el Desarrollo", conjuntamente con la CEPAL, con destacada presencia de Raúl Prebisch, Fernando Henrique Cardoso y coordinada por otra gran mujer Rosario Green Macías; tu participación en los debates con certera visión era una homilía laica, dibujando la grandeza y prestigio de México.

Tus obras quedan y te agigantan como modelo a seguir para aquellos mexicanos que no busquen héroes prestados. Eres un quijote de la libertad y la democracia, Prometeo encadenado de la justicia social.

P.D. Anoche soñé, y me desperté asustado, que tu nombre aparecía en letras de oro en la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Pero los sueños, sueños son (Calderón de la Barca). ●

Internacionalista

La agonía

JOSÉ BLANCO

Tuvimos en México un grupo variopinto, político e intelectual, sostenido estructuralmente por grandes fuerzas económicas, que decidieron erradicar el Estado corporativo mexicano administrado por el PRI, y lo lograron, en alguna medida. El impulso surgió de la corriente neoliberal del propio PRI, que llevaba unos tres lustros conformándose en las entrañas del Estado corporativo. El último escalón para dar acceso a la corriente neoliberal lo dispuso Miguel de la Madrid, entre convulsiones económicas provocadas por una feroz crisis de deuda externa. Trepó entonces al poder del Estado, en diciembre de 1988, mediante un fraude electoral, Carlos Salinas, que encarnaba la idea neoliberal, por entonces predominante en el mundo, impulsada por Estados Unidos.

El cambio para desplazar al Estado corporativo trajo consigo, entre otras decisiones, el casorio del PRI y el PAN, y la rápida crea-

ción de una nueva élite intelectual orgánica que a la corta destacó a Enrique Krauze y a Héctor Aguilar Camín como sus más visibles cabezas, operación que involucró a casi todos los medios de prensa y los audiovisuales, mediante contratos y ríos de dinero corrupto.

Algunas bases del Estado corporativo, como los "sectores" del PRI (CTM/Congreso del Trabajo, CNC, CNOP) y sus dirigentes, fueron preservados y vueltos operadores del *PRIAND*, para la implantación del proyecto neoliberal. La determinación política incluía el traspaso del mercado al centro de las decisiones, la privatización corrupta de las empresas del Estado, la creación cultural a mataballo del individuo neoliberal, la organización de la llamada "transición democrática". El novísimo Estado neoliberal respondería a los intereses del PRI y del PAN, y los "sectores" del PRI acercaría, con sus artes corruptas, la legitimación electoral. PRI y PAN, alternadamente (a semejanza caricatural de demócratas y republicanos en EU), tutelarían la implantación del proyecto neoliberal que, se creía, pondría fin a la historia. Fueron creados organismos "autónomos" *ad hoc* para el proyecto, coherentes con la nueva luz que iluminaba el mundo. *Tutti contenti*, salvo que los "tutti" excluían al pueblo de México.

A partir de 2008/2009 el proyecto neoliberal viró su ruta, mostró su límite perentorio y comenzó a

caer en picada. En todo el mundo. EU se volvió antiglobalista y sus partidos políticos neoliberales andan sin pistas sobre cómo gestionar el futuro. La Unión Europea avanza por vía libre a la desunión. En México, la falta de legitimidad real del proyecto, sus endebladas bases asentadas en partidos vacíos de pueblo, la corrupción rampante, y la exclusión bárbara montada sobre la exclusión histórica, produjeron a la postre la agonía del proyecto y del Estado neoliberal.

Los artifices, promotores e ideólogos de las instituciones del proyecto neoliberal viven ahora en el limbo. A estas alturas no saben qué ocurrió. Les pasó por encima una aplanadora, pero sus almas en pena se piensan inmortales frente a las aplanadoras. El proyecto neoliberal está derrotado, pero los neoliberales se convirtieron en infecundos defensores de esta o aquella institución neoliberal, según la inserción de cada cual en la política. No se resignan a la muerte en curso del proyecto y de sus instituciones, lo que, en muchos casos, aún está en vías de ocurrir, como la Suprema Corte, aún dedicada a defender intereses privados corruptos, como el caso de Salinas Pliego.

Ahora tenemos intereses económicos y políticos sin representación política. El PRI y el PAN ya no les sirven, pero continúan hablando en lenguaje neoliberal y reclamando prebendas corruptas: predicán en el desierto por su vuelta al proyecto neoliberal.

Prédica estéril. Lo que el viento del pueblo —y los votos de Morena— se llevó, se fue para no volver. Los intelectuales orgánicos del proyecto denuncian los "actos de barbarie y de destrucción perpetrados por el gobierno de Morena", haciendo caso omiso de los millones de votos que respaldan las decisiones que el actual gobierno convierte en hechos institucionales. No les gusta la democracia del presente, producto de las reglas hechas por el *PRIAN*.

El poder incontrovertible del *PRIAN*, que imponía sus decisiones sin miramientos, se secó. No existe más. La dominación de esa coalición política se vació de toda legitimidad, si es que alguna tuvo un día. Un vendaval de votos la derrumbó. PRI y PAN tienen una existencia en gran medida fantasmal. Ergo, la tiene su aparato intelectual orgánico y sus personeros que creen en las instituciones del proyecto agónico.

En tales condiciones se vuelve remoto que pueda haber un acuerdo de fondo respecto de los programas de gobierno, entre Morena y los partidos de oposición y sus intelectuales orgánicos. La más clara expresión de esa imposibilidad reside en un discurso político como el de Marko Cortés reclamando que se le entreguen direcciones generales, universidades, notarías, como contraprestación por sus servicios políticos. Y, al parecer, la corrupción de *Alito* supera la de Marko.

Las frases de AMLO

PEDRO SALMERÓN SANGINÉS

En su más reciente libro, así titulado, Martí Batres Guadarrama enfatiza una de las características centrales del liderazgo político y el carisma de AMLO: su capacidad para conectar con las mayorías. Así, tras sintetizar los más destacados éxitos del sexenio recién concluido, Martí se pregunta: “¿cómo sucedió todo esto?”, y responde para aterrizar en el tema de su libro: “Entre las muchas claves que empleó AMLO, debemos reconocer su gran talento para comunicarse con el pueblo. Esta capacidad, forjada metódicamente desde hace muchos años, se convirtió en toda una revolución de la comunicación política al llegar a la Presidencia de la República”.

Millones de personas escuchan cotidianamente la “mañanera”, un ejercicio de comunicación que fija la agenda política nacional y que permitió a AMLO contrarrestar las noticias falsas, la desinformación y las calumnias de los medios de comunicación vinculados a la oligarquía, antes dominantes y hoy en creciente descrédito, cada vez más intrascendentes y, por tanto, cada vez más rabiosos. Con la conferencia mañanera, AMLO inauguró un canal que ahora, con igual fuerza y eficacia, pero con su propio estilo, agudo y preciso, continúa la presidenta Claudia Sheinbaum.

Pero no era sólo la mañanera: desde antes, AMLO se comunicaba directamente con el pueblo. Escribe Martí: “Al interactuar con la gente, es decir, escuchándola y hablándole en miles (sí, miles) de mítines, reuniones, asambleas, encuentros, recorridos. Ahí forjó su excepcional capacidad de

conectar con lo popular”. Esos ejercicios de comunicación directa permitieron a AMLO (nos permitieron: simultáneamente, de 2005 a 2024 miles de ciudadanos recorrimos las plazas, las calles y fuimos casa por casa) derrotar el cerco mediático que no era cerco: era una burda campaña de odio y calumnia que, aunque arreció con AMLO en la Presidencia, perdió su filo y su eficacia en buena medida gracias a la mañanera.

Parte de esta pedagogía, de este ejercicio de comunicación, se dio a través de frases cortas y contundentes, de enorme profundidad: más allá de las de enorme efecto, masivamente festejadas y aplaudidas como “lo que diga mi dedito”, “me canso ganso”, “mi pecho no es bodega” y otras que la gente coreaba y aplaudía, más allá de éstas, repito, hay frases “conceptuales”, como “República amorosa”, “cambio verdadero”, “honestidad valiente” y otras que, “pronunciadas por un maestro que desea que todos aprendan algunos principios fundamentales del pensamiento y la acción política... constituyen una pedagogía de la transformación”. Martí seleccionó un centenar de esas frases y las explica, las interpreta desde su fino talento político.

Paréntesis: acompañé a AMLO como dirigente y candidato en varias ocasiones entre 2012 y 2018, años en los que me hizo uno de los más honrosos encargos que he tenido en mi vida: el de ser parte del equipo responsable de los cursos de formación política de Morena, de los que surgió una red nacional de jóvenes, muchos de los cuales hoy desempeñan encargos y responsabilidades de alto nivel, con gran eficacia y responsabilidad. De esas veces quisiera recordar hoy una gira por poblaciones

medianas del estado de Guanajuato, en el verano de 2017. Fui con él a Salvatierra, Cortazar, Yuriria, Pénjamo y Abasolo (municipios en los que, entre otros, me tocó tomar protesta a los comités de base de Morena, con los dirigentes locales que son la sal de la tierra), en las que vi, desde el templete y con las bases, la eficacia de esa comunicación directa. Habían salido meses antes unos spots con una frase que todos esperaban que llegara, y que llegaba: “frijol con gorgojo, pollos, patos, puercos, cochinos, cerdos, marranos”.

De esa experiencia de décadas surge la mañanera, en la que AMLO informa, responde, enseña “y también habla de lo que quiere: da clases de historia, cuenta anécdotas, revela secretos, ofrece datos que no dan los medios formales de... Debate, fija posturas, construye conceptos, educa políticamente”. Clases de historia. Ahora, que ya no es presidente, puedo decir con orgullo que tuve cierto trato personal con él antes de que lo fuera y que me gustaría hablar de él como historiador, y de la relación de los estadistas y los revolucionarios del siglo XX con la ciencia histórica... pero no todavía.

Terminemos con el libro de Martí: “AMLO pudo triunfar por su clara estrategia, por su conocimiento de la historia, por su capacidad organizativa, por su perseverancia, por su resistente fortaleza y por muchas otras razones. Pero de entre todos esos motivos subrayo uno: se comunicó eficazmente con el pueblo... y le habló con claridad, sencillez y profundidad a la gente... se debió a su talento para convertir grandes ideas en frases sencillas que se quedaron en la mente y en el corazón del pueblo”.

TEATRO DE SOMBRAS



LAS DUDAS DE LABASTIDA

POR GUILLERMO HURTADO

Francisco Labastida Ochoa ha publicado un libro de memorias políticas con el título muy cartesiano de *La duda sistemática* (México, Grijalbo, 2024).

Labastida nos cuenta la historia de su largo y distinguido servicio público, desde el sexenio de López Mateos hasta el de Ernesto Zedillo, además de sus periodos como embajador y senador. El libro se deja leer con interés, ya que combina anécdotas personales con un registro de los datos más relevantes de los periodos de los que se ocupa. En el último capítulo, el autor hace un diagnóstico de la situación del país y ofrece algunas propuestas para enfrentar las dificultades actuales.

Una de las subtramas más interesantes de *La duda sistemática* es la difícil relación que hubo entre el autor y Ernesto Zedillo, sobre todo durante la campaña presidencial del año 2000. Dicho en pocas palabras, lo que sostiene Labastida es que en ese proceso electoral el presidente Zedillo lo envió al matadero.

Según Labastida, Zedillo nunca ha sido un priista de corazón, pero lo que agudizó su antipatía con el PRI fue la sospecha de que algunas personas del partido habían sido responsables del asesinato de Colosio. A partir de entonces, de acuerdo con Labastida, Zedillo hizo todo lo que estuvo en sus manos para que el PRI perdiera la elección presidencial del año 2000 y él pasara a la historia como el héroe de la alternancia democrática.

Cuenta Labastida que cuando él llegó a las oficinas del PRI para organizar su campaña electoral descubrió que no había dinero, ni siquiera para pagar publicidad. Sobre el famoso Pemexgate, que desvió ilegalmente fondos del sindicato petrolero a la campaña del PRI, Labastida afirma que la mayor parte de ese dinero fue a parar a la cuenta bancaria del líder del sindicato.

Labastida se pregunta por qué Zedillo sabotó su campaña presidencial. ¿Fue porque se ofendió de que le renunciara a la Secretaría de Gobernación en 1999? ¿Fue por el odio que le tenía al PRI? Ninguna de esas dos hipótesis parece convencerlo del todo, aunque no las descarta como motivo de las decisiones del entonces presidente. Lo que él sospecha es algo más serio y de mayor repercusión histórica.

Lo cito: "La razón principal podría ser ésta: cuando el gobierno de Estados Unidos le hizo a México el préstamo de 40 mil millones de dólares para afrontar la crisis desatada por "el error de diciembre" —negociación que el propio presidente Zedillo negoció personalmente—, se le demandó el compromiso de propiciar la transición democrática y que, para ello, el PRI dejara de gobernar (la ciudadanía así lo quería) y él entregara la presidencia a la oposición. La verdad completa sólo la conoce el expresidente y, tal vez, su secretario particular, Liébrano Sáenz. A ninguno de los dos los he vuelto a ver después de ese año".

guillermo.hurtado@razon.com.mx / @hurtado2710



OPINIÓN destacada

15 octubre 2024

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON

Los comentaristas críticos de la 4T usaron la nota roja y la convirtieron en guerra política, sin importar que la tasa de homicidios bajó por tercer año o que a finales del sexenio de Peña los criminales saldaban el día con 86 asesinatos

Los usos políticos de la violencia

Al margen del flujo de malas noticias sobre el gobierno de la 4T que comentaristas y prensa crítica pueden encontrar, cuentan con un recurso que han creído infalible: la llamada nota roja, convertida en nota política, es la zona de reserva en la que siempre encuentran los misiles para las jornadas "flojas". A razón de 70 muertos por día, basta seleccionar los casos más sangrientos o las extorsiones más indignantes para mostrar a un país en llamas. No importa que la tasa de homicidios haya descendido por tercer año consecutivo o que a fines del sexenio de Enrique Peña Nieto los criminales saldaban el día con 86 asesinatos promedio. Total, el hartazgo de la opinión pública y la información presentada sin contexto, cumplen a cabalidad el propósito de los críticos.

No pretendo señalar que la violencia y en general la inseguridad pública sea un problema menor ni mucho menos. Más allá de las estadísticas hay un efecto acumulado por tantos años de indefensión de los ciudadanos, una exasperación real. Durante su sexenio Peña Nieto abordó el problema mediante el sencillo expediente de no abordarlo; entre otras cosas al conseguir un conveniente pacto de silencio con una muy acaudalada prensa. Evitar la nota roja, para no recordársela a la opinión pública, fue juzgado por editores, columnistas y dueños de los medios de comunicación como una actitud responsable y de buen gusto. Una deferencia al público para no regodearse con los incidentes del México violento.

Una deferencia que, obviamente, desapareció con López Obrador. Lo que era mal gusto (publicar las crónicas de ejecuciones y descabezados) se convirtió en apreciada munición política imposible de desaprovechar. La nota roja pasó a convertirse en protagonista indispensable de las portadas de los diarios y las cortinillas de noticieros en radio y televisión.

Pero de alguna manera con López Obrador sobraba material para la crítica de parte de sus malquerientes. El mandatario y sus mañaneras, sus dichos y procedimientos, tan contrastantes con el perfil presidencial que el sistema había canonizado, ofrecieron el parque

necesario para alimentar un cuestionamiento mordaz y sistemático. En otro texto habría que abordar las razones por las cuales la cobertura tan negativa por parte del grueso de los medios no hizo mérito en la imagen de López Obrador. Los altos niveles de aprobación con los que terminó o los índices de votación cercanos a 60% el pasado verano, muestran inequívocamente que los medios de comunicación fueron incapaces de incidir en la opinión de la mayoría de los mexicanos. Lo cual llevaría a pensar que: a) carecen del alcance que dicen tener, b) tienen alcance, pero la gente no cree en ellos o, c) una mezcla de las dos razones anteriores. El hecho es que la realidad que han difundido los medios en los últimos años no coincide con la realidad que perciben más de la mitad de los mexicanos.

Algo similar podría estar pasando con el tema de la violencia.

La inseguridad no es un bote que la 4T pueda seguir pateando "para adelante", y Claudia no lo ha hecho

Según el Inegi el porcentaje de la población que considera insegura a su ciudad alcanzó su cota más alta en los últimos trimestres del gobierno de Peña Nieto con 76.8%. Pero comenzó a bajar a lo largo de todo el sexenio de López Obrador hasta llegar a su última lectura: 59.4%, en el segundo trimestre de 2024. Una progresión que camina en sentido inverso a la creciente cobertura y exposición de la violencia por parte de los medios. Curiosa paradoja, entre más "hablan" los medios de la inseguridad, menos inseguras se sentían las personas en nuestro país, a juzgar por las encuestas a población abierta realizadas por el Inegi.

Quizá esta aparente ironía deja de serlo cuando observamos la actitud de la población con respecto a las instituciones. El Ejército y la Guardia Nacional merecen la confianza de alrededor de dos tercios de los mexicanos; mientras que

más de la mitad no tiene confianza en los medios de comunicación. Es decir, pese a la insistencia de los medios en la omnipresencia de la violencia, los principales responsables de combatir la criminalidad no pierden credibilidad. Por el contrario, son los medios quienes despiertan una creciente desconfianza.

¿Qué nos dice todo esto? En primer término, lo que nos está señalando es que el uso político o propagandístico de la violencia no ha surtido efecto. Seguramente es muy efectivo para "predicar a los conversos". Los lectores críticos de la 4T encontrarán en ese despliegue de sangre e inseguridad motivos renovados, día a día, para su indignación. Pero eso no está afectando a la percepción de conjunto por parte de la sociedad ni modificando las simpatías

políticas o, más decisivo aún, la intención de voto de los ciudadanos.

La moraleja de todo esto es pertinente porque en los primeros días del sexenio de Claudia Sheinbaum "la explotación" de la nota roja se ha acentuado. Y supongo que la inercia política acelerará esa tendencia. El perfil científico de Sheinbaum, las capacidades profesionales de ella y de su equipo, les harán menos susceptibles a la crítica "fácil" y anecdótica con la que los medios se cebaron en el caso de López Obrador. Material encontrarán, desde luego, pero será menos abundante que en el sexenio anterior, en el que críticos y opinadores generaron un antagonismo personal respecto a la figura presidencial, alimentado por ambas partes, hay que decirlo.

En los últimos días los escándalos políticos del momento han experimentado el consabido ascenso, auge y caída, para desaparecer una semana más tarde ("sobrerrepresentación", adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena, y se encuentra en proceso la reforma judicial). Pero no así el tratamiento estridente de la violencia que, a falta de otras cosas, ha adquirido un protagonismo político sistemático día tras día.

Dicho lo anterior, es evidente que la inseguridad pública constituye un reto mayúsculo para el nuevo gobierno. Al margen de las estadísticas, es evidente que en algunas regiones el empoderamiento del crimen organizado es inadmisible. La inseguridad no es un bote que el gobierno pueda seguir pateando "para más adelante". Y no lo ha hecho. La Presidenta lo ha encarado explícitamente con una propuesta ambiciosa; contra esa estrategia habrá de ser valorada a partir de resultados, no de coberturas interesadas en la provocación y explotación del miedo. Entre otras cosas, porque los medios ya invirtieron en ello un sexenio sin éxito. La prensa crítica siempre es necesaria en una sociedad, a condición de ejercerla de forma responsable y ponderada. Ensanagrar los titulares no parecería ser la mejor manera.



ALFREDO SAN JUAN

Transparencia contra la pobreza

La pobreza no consiste simplemente en la falta de ingresos, sino en la privación de capacidades básicas para llevar una vida digna.
Amartya Sen.

En los últimos años, el mayor logro nacional ha sido la reducción de la pobreza. Los datos de Coneval son claros: de 2018 a 2022, el porcentaje de la población en situación de pobreza pasó del 41.9% al 36.3%, lo que representa una reducción de 5.6%. Es importante destacar que esta reducción se logró a pesar de la pandemia por Covid-19. Sin embargo, otra lectura de los mismos datos revela que la pobreza sigue afectando a más de un tercio de la población. Además, la pobreza es una de las mayores preocupaciones en México. De acuerdo con la consultora internacional IPSOS, la pobreza está entre los primeros tres temas que más preocupan a las y los mexicanos, con 30% de las respuestas.

En el marco del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza que se celebrará el

COLABORADOR INVITADO

Adrián Alcalá Méndez
Presidente del INAI

@AdrianAlcala75



17 de octubre, quiero compartir algunas ideas sobre cómo la transparencia puede contribuir en esta fundamental lucha.

En primer lugar, la transparencia en las mediciones de la pobreza permite no sólo dimensionar el fenómeno, sino también tomar decisiones informadas de política pública. Los datos de Coneval que he compartido son un ejemplo de ello. La producción de este tipo de información debe

mantenerse en manos de entidades con autonomía técnica, para evitar posibles sesgos u ocultamientos en la presentación de los datos.

Por otro lado, es fundamental la publicidad de la información relacionada con el acceso a los programas sociales. Actualmente, esta información forma parte de las obligaciones de transparencia; sin embargo, es necesario aplicar esquemas de transparencia proactiva que hagan que la información sea visible y de fácil comprensión. La población objetivo de los programas sociales está compuesta, por definición, por personas en condiciones de rezago, por lo que la difusión proactiva de los programas sociales debe considerar brechas digitales, de idioma, de capacidades físicas e incluso de accesibilidad territorial.

En tercer lugar, es necesario promover constantemente el acceso a la información por parte de las personas que podrían ser beneficiarias de los programas sociales, pero que no lo son por desconocimiento. No se trata nada más de que sepan cómo acceder a los apoyos, sino de irnos un paso antes y capacitarlas para que sepan consultar, por ejemplo, qué apoyos existen. Como señala Samuel Bonilla en su modelo de “alfabetización

“La transparencia en las mediciones de la pobreza permite no sólo dimensionar el fenómeno, sino también tomar decisiones de política pública”

“La transparencia debe ser vista.. como una herramienta estratégica para evitar el maltrato institucional hacia las personas en pobreza”

informativa”, el derecho a la información sólo tiene sentido si se traduce en beneficios palpables para las personas. Coincido plenamente.

Finalmente, el acceso a la información también es instrumento para combatir la corrupción en los programas sociales. Dos ejemplos emblemáticos fueron las investigaciones ciudadanas sobre la “Estafa Maestra” –en la que se detectó el desvío ilegal

de recursos públicos de diversas instancias, incluida la Cruzada Nacional Contra el Hambre– y de “Seguridad Alimentaria Mexicana” (Segalmex). En ambos casos, las solicitudes de información jugaron un papel fundamental.

En 1999 Amartya Sen revolucionó el enfoque sobre la pobreza al señalar que ésta no es sólo la carencia de recursos económicos, sino que es un fenómeno multidimensional que involucra la insuficiencia de otras banderas del desarrollo humano y de las oportunidades para acceder a ellas. Veinte años después, en 2019, un estudio de la Universidad de Oxford señaló las “dimensiones escondidas” de la pobreza, entre las que se encuentra el maltrato institucional, entendido como el fracaso de las políticas y las instituciones para responder adecuada y respetuosamente a las necesidades y circunstancias de las personas en pobreza, ya sea por acción o por inacción.

La transparencia debe ser vista no sólo como una obligación, sino como una herramienta estratégica para evitar el maltrato institucional hacia las personas en situación de pobreza y para mantener el camino hacia la superación de este lastre histórico de nuestro país.